



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

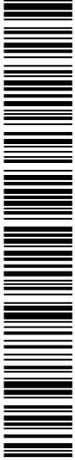
ACTA DEL PLENO MUNICIPAL NÚM. 2/2023

Expediente	00032/2023/SEC
Órgano colegiado	Pleno municipal
Tipo de convocatoria	Ordinaria
Número de convocatoria	Primera
Fecha	23 de febrero de 2023
Forma de celebración:	Presencial
Asistentes:	
Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta	D ^a . María Agustina García Élez
Tenientes/as de alcaldesa	D ^a . Montserrat Muro Martín D. Luis Enrique Hidalgo Díaz D ^a . Flora María Bellón Aguilera
Concejales/as	D. Sergio de la Llave Muñoz D ^a . María Paloma Sánchez Garrido D. José Antonio Carrillo Morente D ^a . Nuria Sánchez Fernández D. Sergio Juan Gutiérrez Hernando D ^a . Marta Ramos Braseró D. Daniel Tito Rodríguez D ^a . María Jesús Pérez Lozano D. Carlos Gil Sanz D. Roberto Gallegos Fernández D. Jaime Ramos Torres D. Santiago Serrano Godoy D. Javier Muñoz-Gallego González D ^a . Ángela Delgado Paniagua D. César Higuera Martínez D. David Moreno Ramos D. Enrique Etayo Sánchez (ausente) D. Gerardo Sánchez Muñoz D. Rubén Rizo Rodríguez D. Miguel Ángel Ruiz Barrientos (ausente) D ^a . Susana Hernández del Mazo
Secretaria General	D ^a Violeta Vicente Díaz
Interventor	D. José Carlos Ameiro González

En la Ciudad de Talavera de la Reina, siendo las diez horas del día veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen de manera presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, tal y como consta, las personas relacionadas, integrantes todas ellas del Pleno de la Excm. Corporación municipal, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, María Agustina García Élez, para la que habían sido convocados previamente.

Se hace constar la inasistencia de D. Enrique Etayo Sánchez y D. Miguel Ángel Ruiz Barrientos siendo excusados por la Sra. Alcaldesa.

Una vez verificada por la Secretaria General la válida constitución del órgano, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y se pasó a la consideración de los siguientes asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

PLN.2023.2.1. Acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del borrador de acta de la sesión ordinaria de 26 de enero de 2023.

No habiéndose formulado observaciones al contenido de los acuerdos adoptados en las mismas se considera aprobada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.1 del R.O.F.

PARTE RESOLUTIVA:

PROPUESTAS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DEMÁS CONCEJALES:

PLN.2023.2.2. Expte. 01218/2022/URB. Plan Especial de Reforma Interior de Mejora (PERIM) para la modificación de la Ordenanza de bloque abierto (MA) Sector 1 PAU1 Las Moreras. Aprobación definitiva.

Por la Secretaria se dio lectura al dictamen de la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Planificación Territorial y Sostenibilidad del día 20 de febrero de 2023 cuyo contenido es el siguiente:

Se dio cuenta del expediente 01218/2022/URB del Servicio de Urbanismo seguido para la aprobación del Plan Especial de Reforma Interior de Mejora (PERIM) para la modificación de la Ordenanza de bloque abierto (MA) respecto de la ocupación de subsuelo, modificación de vuelos sobre rasante, y ocupación de espacios libres privados con rampas de acceso a sótanos, en el ámbito del sector 1 pau 1 "Las Moreras" de Talavera de la Reina, en trámite de aprobación definitiva, y en el que consta propuesta del Concejal de Planificación Urbana y Accesibilidad en la que se manifiesta que:

Dada cuenta del expediente de referencia, en particular la tramitación seguida al mismo para la aprobación del Plan Especial de Reforma Interior de Mejora (PERIM) para la modificación de la Ordenanza de bloque abierto (MA) respecto de la ocupación de subsuelo, modificación de vuelos sobre rasante, y ocupación de espacios libres privados con rampas de acceso a sótanos, en el ámbito del sector 1 pau 1 "Las Moreras" de Talavera de la Reina.

Visto que mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local JGL.22.48.8. de 07-12-2022, se acordó aprobar la propuesta de proyecto del citado Plan Especial de Reforma Interior de Mejora (PERIM) sometiéndose el mismo a información pública y consulta administrativa.

Vistos los informes técnico de 21-10-2022, y jurídico de 10-02-2023, favorables a su tramitación.

En consecuencia, habiéndose tramitado el expediente conforme al procedimiento legalmente establecido en los arts. 10, 29, 38, 41 y ss. del Decreto Legislativo 1/2010 de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, TRLOTAU, y concordantes del Decreto 248/2004, de 14 de Septiembre de 2004, Reglamento de Planeamiento de Castilla-La Mancha (RP-LOTAU); siendo favorables los informes técnicos y jurídicos municipales evacuados, se eleva al Pleno como órgano competente, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Primero.- Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de Mejora (PERIM), para la modificación de la Ordenanza de bloque abierto (MA) respecto de la ocupación de subsuelo, modificación de vuelos sobre rasante, y ocupación de espacios libres privados con rampas de acceso a sótanos, en el ámbito del sector 1 pau 1 "Las Moreras", iniciada su tramitación mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local JGL.22.48.8. de 07/12/2022.

Segundo: Proceder a la publicación del acuerdo aprobatorio en los términos del artículo 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, LRBRL, y art. 42.2 del TRLOTAUC-M y 157 del RP-LOTAU, así como remitir una copia diligenciada del mismo a la Consejería de Fomento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del RP-LOTAU.

La Comisión, por DIECISÉIS votos a favor de los concejales del grupo municipal Socialista (14), de la Concejala no adscrita D^a Susana Hernández del Mazo (1) y del Concejal no adscrito D. Rubén Rizo Rodríguez



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

(1), NINGÚN voto en contra y OCHO abstenciones de los concejales de los grupos municipales Popular (5) y Vox (3), en voto ponderado, dictamina favorablemente la referida propuesta y propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de Mejora (PERIM), para la modificación de la Ordenanza de bloque abierto (MA) respecto de la ocupación de subsuelo, modificación de vuelos sobre rasante, y ocupación de espacios libres privados con rampas de acceso a sótanos, en el ámbito del sector 1 PAU 1 "Las Moreras", iniciada su tramitación mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local JGL.22.48.8. de 07/12/2022.

Segundo: Proceder a la publicación del acuerdo aprobatorio en los términos del artículo 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, LRBR, y art. 42.2 del TRLOTAUC-M y 157 del RP-LOTAU, así como remitir una copia diligenciada del mismo a la Consejería de Fomento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del RP-LOTAU.

En el turno de intervenciones se producen las siguientes:

De la Sra. Concejala no adscrita Dña. Susana Hernández del Mazo:

"En primer lugar voy a comentar, voy a recordar con pesar y también con intensa preocupación, que mañana se cumple ya un año de la invasión de Rusia a territorio ucraniano, lo que ha supuesto miles de bajas humanas, la devastación de ciudades enteras, la incertidumbre de no ver un final ni claro, ni por supuesto tampoco cercano, y para terminar, la situación geopolítica cada vez más compleja que se ha dado entre oriente y occidente. Aprovechar también la profunda preocupación por la actitud de no condena a la invasión rusa de una parte del Gobierno de España que se sienta a día de hoy en el Consejo de Ministros y que tampoco parece estar de acuerdo."

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta:

"Sra. Concejala, por favor, ciñase por favor a la cuestión que estamos en el orden del día, en el punto 2 que acabo en este caso de leer y ha redactado y leído la Secretaria, céntrese en el punto del día."

De la Sra. Hernández del Mazo:

"Por supuesto y me voy a centrar Sra. Presidenta, simplemente para recordar, creo que es algo importante y tenemos muchos ucranianos además en la ciudad, entonces, simplemente como digo para recordar el hecho."

De la Sra. Alcaldesa-Presidenta:

"Sra. Hernández, no es una réplica entre usted y yo, le estoy diciendo que se tiene que ceñir al punto del orden del día."

De la Sra. Hernández del Mazo:

"Y es lo que voy a hacer Sra. Presidenta."

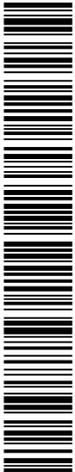
De la Sra. Alcaldesa-Presidenta:

"Sin decirle que coincido en su planteamiento, evidentemente, contra la guerra de Ucrania, pero creo que no es el momento. Ahora mismo estamos en el punto del orden del día y la pido que se ciña a la cuestión, por favor."

De la Sra. Hernández del Mazo:

"Muy bien Sra. Presidenta, voy a ceñirme, votaré a favor de la propuesta. Gracias."

Del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Vox D. David Moreno Ramos:



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	13/03/2023 08:14
MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

“En este punto del orden del día vamos a votar a favor y también transmitir pues nuestro rechazo y condena por la invasión de Ucrania que se hoy cumple ya un año ello. Nada más y muchas gracias.”

Del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Santiago Serrano Godoy:

“En este punto vamos a votar a favor. Gracias.”

De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista Dña. Flora M.^a Bellón Aguilera:

“En este punto del orden del día va a intervenir el Sr. Concejale de Planificación Urbana y Accesibilidad.”

Del Sr. Concejale D. Jose Antonio Carrillo Morente:

“Quiero empezar agradeciendo a los grupos municipales su apoyo a esta propuesta, una propuesta de un empresario, de una empresa de Talavera de la Reina que quiere invertir y construir en el sector de las Moreras y que ha pedido a este Ayuntamiento, pues como ya se hizo en la anterior modificación de este PAU, pues que modificase las determinaciones urbanísticas, ¿no? Que regían de tantos años en este ámbito y que, como saben ustedes pues facilitó el establecimiento de comercio de proximidad ya en este ámbito de la ciudad, y hoy pues viene a posibilitar, pues unas mejores condiciones edificatorias de los usos residenciales que caracterizan al ámbito. Muy sucintamente ya lo expliqué en comisión informativa, el objeto del PERIM fundamentalmente es el permitir mayor ocupación del subsuelo para garajes, evitando altos costes constructivos que hasta ahora se estaban produciendo por tener que construir en dos plantas de sótano con técnicas constructivas muy costosas, poder hacerlo solo en una ocupando todo el subsuelo, cuestión que en nada lesiona, todo lo contrario sino que beneficia al propio uso del terreno, y luego también una cuestión que entenderán todos los que nos están oyendo pues es derivada del COVID, pues están demandando con carácter general y también se ha demandado en esta ciudad y así lo ha cogido el Equipo de Gobierno, pues que mejoren las condiciones de esos vuelos, de esas terrazas, para que la gente tenga un mayor espacio al aire libre y un mayor confort en su calidad de vida. Sin perjuicio de otras cuestiones técnicas que tampoco creo que vengan al caso explicar, como pueden ser las rampas de aparcamiento, como ven ustedes, al fin y al cabo la preocupación ha sido o se ha intentado recoger todas las demandas de la ciudadanía y de los empresarios de Talavera, y hacer de este sector una zona mucho más habitable y mucho más acorde con las demandas que actualmente se están produciendo en el mismo. Muchas gracias.”

Sometido el asunto dictaminado a votación ordinaria, ésta dio el siguiente resultado:

Votos a favor del dictamen: VEINTITRÉS de los concejales de los grupos municipales Socialista (14), Popular (5), Vox (2) y de los Concejales no adscritos (2).

Votos en contra del dictamen: NINGUNO.

Abstenciones: NINGUNA.

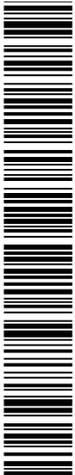
En consecuencia, por unanimidad, la Sra. Alcaldesa declaró adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de Mejora (PERIM), para la modificación de la Ordenanza de bloque abierto (MA) respecto de la ocupación de subsuelo, modificación de vuelos sobre rasante, y ocupación de espacios libres privados con rampas de acceso a sótanos, en el ámbito del sector 1 PAU 1 “Las Moreras”, iniciada su tramitación mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local JGL.22.48.8. de 07/12/2022.

Segundo: Proceder a la publicación del acuerdo aprobatorio en los términos del artículo 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, LRBRL, y art. 42.2 del TRLOTAUC-M y 157 del RP-LOTAU, así como remitir una copia diligenciada del mismo a la Consejería de Fomento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del RP-LOTAU.

PLN.2023.2.3. Expte. 01682/2022/URB. Programa de Actuación Urbanizadora UE 2 GAMONAL. Resolución. Aprobación.

Por la Secretaria se dio lectura al dictamen de la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Planificación Territorial y Sostenibilidad del día 20 de febrero de 2023 cuyo contenido es el siguiente:



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	13/03/2023 08:14
MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Se dio cuenta del expediente 01682/2022/URB del Servicio de Urbanismo seguido para resolución del Programa de Actuación Urbanizadora UE 2 GAMONAL, y en el que consta propuesta del Concejal de Planificación Urbana y Accesibilidad en la que se manifiesta que:

Visto lo actuado en el expediente 1682/2022/URB/PG sobre procedimiento iniciado mediante Acuerdo de Pleno PLN.22.15.3 de fecha 29-09-2022, incoando la resolución del Programa de Actuación Urbanizadora (PAU) en régimen de gestión indirecta, de la Unidad de Ejecución 2 "Gamonal" de suelo urbano del anterior Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Talavera de la Reina, tramitado en su día en el expediente 12/06 PG, adjudicado a la entidad El Mirador de Gamonal, S.L., CIF- B84442003.

Vistos el informe técnico de fecha 19-09-2022, el Acuerdo de fecha 31-01-2023 de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo así como el informe jurídico de fecha 13/02/2023, emitidos al expediente.

Es por lo que se eleva al Pleno como órgano competente, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Primero: Declarar la resolución de la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora, en régimen de gestión indirecta, de la Unidad de Ejecución 2 "Gamonal" de suelo urbano no consolidado de la Memoria de gestión del Plan General de Ordenación Urbana de Talavera de la Reina, adjudicado en su día a EL MIRADOR DE GAMONAL, S.L., CIF: B84442003, por un importe de 264.265,92 EUROS, IVA excluido (Expte. 12/06PG), al resultar acreditado el incumplimiento culpable de sus obligaciones contractuales esenciales, establecidas expresamente en las Estipulaciones 4 y 8 del convenio urbanístico suscrito en 31701/2008 entre el agente urbanizador y el Ayuntamiento, y contempladas en las letras e) g) y h) del citado artículo 111 del TRLCAP, en relación con el art. 125 del TRLOTAU, y art. 114.1.d) RAE- TRLOTAU, acreditado al expediente el incumplimiento de su obligación de urbanizar, al no haberse iniciado las obras, y al no haberse aportado el proyecto de reparcelación, requerido de subsanación y objeto de caducidad mediante Resolución de 28/10/2011, al expediente 6/08PG.

Segundo: Acordar la improcedencia de la devolución del aval, constituido en 31/01/2008 en concepto de garantía con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (Caja Madrid; n.º 10905793/79; Inscrito en el registro especial de avales número 2008/001.944) por importe de 21.458,39 EUROS. (7% art. 110.3 TRLOTAU) ex art. 110.3.d) del TRLOTAU, al haberse incumplido lo dispuesto en el referido convenio urbanístico de 17/03/2005 y no apreciándose desproporción entre el importe del mismo y el de las responsabilidades pecuniarias a las que queda obligado el agente urbanizador.

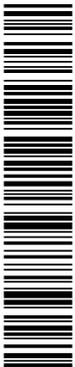
Tercero: Inscribir esta Resolución en la Sección correspondiente del Registro de Programas de Actuación Urbanizadora y Agrupaciones de Interés Urbanístico, al ser inmediatamente ejecutiva, pone fin a la vía administrativa.

Cuarto: Dar traslado del Acuerdo Plenario por el que se extingue este Programa a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, así como a la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa para su traslado al Consejo Consultivo de Castilla La Mancha, al objeto del oportuno control y seguimiento de los asuntos sometidos al consideración de este órgano colegiado.

Quinto: Notificar este Acuerdo a EL MIRADOR DE GAMONAL S.L., y resto de interesados en el expediente.

La Comisión, por DIECISÉIS votos a favor de los concejales del grupo municipal Socialista (14), de la Concejala no adscrita D^a Susana Hernández del Mazo (1) y del Concejal no adscrito D. Rubén Rizo Rodríguez (1), NINGÚN voto en contra y OCHO abstenciones de los concejales de los grupos municipales Popular (5) y Vox (3), en voto ponderado, dictamina favorablemente la referida propuesta y propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Declarar la resolución de la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora, en régimen de gestión indirecta, de la Unidad de Ejecución 2 "Gamonal" de suelo urbano no consolidado de la Memoria de gestión del Plan General de Ordenación Urbana de Talavera de la Reina, adjudicado en su día a EL MIRADOR DE GAMONAL, S.L., CIF: B84442003, por un importe de 264.265,92 EUROS, IVA excluido (Expte. 12/06PG), al resultar acreditado el incumplimiento culpable de sus obligaciones contractuales



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	13/03/2023 08:14
MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

esenciales, establecidas expresamente en las Estipulaciones 4 y 8 del convenio urbanístico suscrito en 31701/2008 entre el agente urbanizador y el Ayuntamiento, y contempladas en las letras e) g) y h) del citado artículo 111 del TRLCAP, en relación con el art. 125 del TRLOTAU, y art. 114.1.d) RAE- TRLOTAU, acreditado al expediente el incumplimiento de su obligación de urbanizar, al no haberse iniciado las obras, y al no haberse aportado el proyecto de reparcelación, requerido de subsanación y objeto de caducidad mediante Resolución de 28/10/2011, al expediente 6/08PG.

Segundo: Acordar la improcedencia de la devolución del aval, constituido en 31/01/2008 en concepto de garantía con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (Caja Madrid; n.º 10905793/79; Inscrito en el registro especial de avales número 2008/001.944) por importe de 21.458,39 EUROS. (7% art. 110.3 TRLOTAU) ex art. 110.3.d) del TRLOTAU, al haberse incumplido lo dispuesto en el referido convenio urbanístico de 17/03/2005 y no apreciándose desproporción entre el importe del mismo y el de las responsabilidades pecuniarias a las que queda obligado el agente urbanizador.

Tercero: Inscribir esta Resolución en la Sección correspondiente del Registro de Programas de Actuación Urbanizadora y Agrupaciones de Interés Urbanístico, al ser inmediatamente ejecutiva, pone fin a la vía administrativa.

En el turno de intervenciones se producen las siguientes:

De la Sra. Concejala no adscrita Dña. Susana Hernández del Mazo:

“Solo para manifestar mi voto favorable. Gracias.”

Del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Vox D. David Moreno Ramos:

“Sí, votaremos a favor.”

Del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Santiago Serrano Godoy:

“Sí, también para manifestar el voto favorable del Grupo Popular.”

De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista Dña. Flora M.ª Bellón Aguilera:

“También en este punto va a intervenir el Concejal de Planificación Urbana y Accesibilidad.”

Del Sr. Concejel D. Jose Antonio Carrillo Morente:

“Bueno, este expediente deviene, tengo que comentárselo, de la petición de los empresarios que en su día, estamos hablando del año 2007 finales, 2008 principios, pues resultaron adjudicatarios de este PAU y querían, vinieron a vernos y bueno pues nos lo manifestaron así, con las buenas noticias que supone todo el trabajo de la futura llegada de META pues estaban interesados en retomar la actuación, ¿no?. En Gamonal, que saben ustedes que está próximo, casi colindante con el ámbito de Torrehierro y por tanto con del PSI de META. Y bueno tuvimos que decirles que dado las fechas de la adjudicación del PAU del 2008, ahí es nada, pues que previamente a retomar el tema por esos plazos y por esas exigencias legales, pues había que resolver el problema de actuación urbanizadora, o sea que, son de estos asuntos que bueno, traes al Pleno, que dices bueno pues resolver un PAU nunca te da satisfacción, pero si es dar un paso para dar dos adelante pues, pues en este caso es así, ¿no?. Entonces simplemente le quería transmitir a los miembros de la Corporación, ya que nos están oyendo que es, creo que es una buena noticia porque hay un interés por desarrollar finalmente este suelo que estaba parado, no se iniciaron ni las obras, y supone que hay un interés en desarrollar vivienda en Gamonal y creo que es una buena noticia para todos. Muchas gracias.”

Sometido el asunto dictaminado a votación ordinaria, ésta dio el siguiente resultado:

Votos a favor del dictamen: VEINTITRÉS de los concejales de los grupos municipales Socialista (14), Popular (5), Vox (2) y de los Concejales no adscritos (2).

Votos en contra del dictamen: NINGUNO.

Abstenciones: NINGUNA.



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

En consecuencia, por unanimidad, la Sra. Alcaldesa declaró adoptado el siguiente acuerdo:

Primero: Declarar la resolución de la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora, en régimen de gestión indirecta, de la Unidad de Ejecución 2 "Gamonal" de suelo urbano no consolidado de la Memoria de gestión del Plan General de Ordenación Urbana de Talavera de la Reina, adjudicado en su día a EL MIRADOR DE GAMONAL, S.L., CIF: B84442003, por un importe de 264.265,92 EUROS, IVA excluido (Expte. 12/06PG), al resultar acreditado el incumplimiento culpable de sus obligaciones contractuales esenciales, establecidas expresamente en las Estipulaciones 4 y 8 del convenio urbanístico suscrito en 31701/2008 entre el agente urbanizador y el Ayuntamiento, y contempladas en las letras e) g) y h) del citado artículo 111 del TRLCAP, en relación con el art. 125 del TRLOTAU, y art. 114.1.d) RAE- TRLOTAU, acreditado al expediente el incumplimiento de su obligación de urbanizar, al no haberse iniciado las obras, y al no haberse aportado el proyecto de reparcelación, requerido de subsanación y objeto de caducidad mediante Resolución de 28/10/2011, al expediente 6/08PG.

Segundo: Acordar la improcedencia de la devolución del aval, constituido en 31/01/2008 en concepto de garantía con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (Caja Madrid; n.º 10905793/79 ; Inscrito en el registro especial de avales número 2008/001.944) por importe de 21.458,39 EUROS. (7% art. 110.3 TRLOTAU) ex art. 110.3.d) del TRLOTAU, al haberse incumplido lo dispuesto en el referido convenio urbanístico de 17/03/2005 y no apreciándose desproporción entre el importe del mismo y el de las responsabilidades pecuniarias a las que queda obligado el agente urbanizador.

Tercero: Inscribir esta Resolución en la Sección correspondiente del Registro de Programas de Actuación Urbanizadora y Agrupaciones de Interés Urbanístico, al ser inmediatamente ejecutiva, pone fin a la vía administrativa.

PLN.2023.2.4. Expte. 00169/2023/POL. Concesión de Condecoraciones y Distinciones de la Policía Local del Ayuntamiento de Talavera de la Reina 2022. Aprobación.

Por la Secretaria se dio lectura al dictamen de la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Régimen Interior y Transparencia del día 20 de febrero de 2023 cuyo contenido es el siguiente:

Se da cuenta del expediente 00169/2023/POL, del Servicio de la Policía Local relativo a la concesión de Condecoraciones y Distinciones de la Policía Local del Ayuntamiento de Talavera de la Reina 2022, en el que consta propuesta de la Concejalía de la Alcaldía-Presidencia en la que se manifiesta:

Considerando lo dispuesto en el Reglamento de Condecoraciones y Distinciones de la Policía Local de Talavera de la Reina, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 233, de fecha 9 de diciembre de 2019.

Vistas las distintas propuestas de otorgamiento contenidas en el acta del Consejo Rector de Condecoraciones y Distinciones de la Policía Local de Talavera de la Reina de fecha 10 de febrero de 2023.

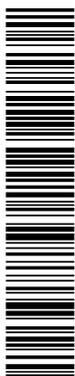
Estableciendo el artículo 38 del citado Reglamento que la Alcaldía, a la vista de la propuesta, resolverá lo que proceda y la elevará en su caso al Pleno.

Por todo lo anterior, se formula al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo a adoptar:

Primero.- Otorgar las siguientes Condecoraciones a la Dedicación al Servicio Policial de años anteriores a 2022:

- En la categoría de Medalla a la Dedicación al Servicio Policial a los siguientes Agentes:

Número	NOMBRE Y APELLIDOS
	D. LUIS MIGUEL MERINO FLORES
	D. ROBERTO MARUGÁN GARCÍA
	D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ
	D. JESÚS GÓMEZ GUTIÉRREZ

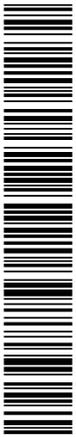


Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

D. JOSÉ LUIS DE PAZ BONILLA
D. JOSÉ VICENTE SAAVEDRA RAMÍREZ
D. CARLOS SEGOVIA GARCÍA
D. CARLOS SANTOS HERNÁNDEZ JARA
D. MIGUEL ÁNGEL DE LUCAS GARCÍA
D. ÁNGEL ROBLEDO VARELA
D. JORGE JIMÉNEZ POLO
D. JOSÉ LUÍS DÍAZ LOZOYA
D. JOSÉ IGNACIO SEGOVIA GARCÍA
D. JOSÉ MARÍA GREGORIO CASILLAS
D. ALBERTO LÓPEZ VELÁZQUEZ
D. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ GÓMEZ
D. PEDRO VERA SÁNCHEZ
D. JESÚS FERNANDO NIETO MORENO
D. DAVID CIPRIANO MANZANAS
D. MIGUEL ÁNGEL COBO ESCRIBANO
D ^a . LUISA ELENA MANZANERO GUALDA
D. JUAN CARLOS RIVAS SANTOS
D. GERMÁN MESA RIVAS
D. MIGUEL ÁNGEL CIPRIANO MANZANAS
D. JUAN JOSÉ CORROCHANO MURILLO
D. JOSÉ ORTIZ CORROTO
D. JUSTO CAMACHO MONTESINOS
ROBERTO APARICIO VARELA
D. RAÚL NÚÑEZ DA SILVA
D ^a . ROSA BLANCA NARROS DÍAZ
D. FELIPE DALMACIO CANO FERNÁNDEZ
D. ÁLVARO APARICIO VARELA
D. JOSÉ MANUEL MONTERO ROLDÁN
D. JUAN CARLOS MARTÍN MANZANAS
D. JOSÉ JAVIER FERNÁNDEZ CALVO
D. MIGUEL ÁNGEL MARTÍN GARCÍA
D. OSCAR GARCÍA MANZANAS
D. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MAYORAL
D. RUBÉN MUÑOZ JIMÉNEZ
D. CARLOS IZQUIERDO JIMÉNEZ
D. ÓSCAR DEL PINO CÁCERES
D. JOSÉ LUÍS BATUECAS ALONSO
D. DANIEL BERMEJO CORROCHANO
D. VÍCTOR CORROCHANO DE LA CRUZ
D. JULIÁN SÁNCHEZ GÓMEZ
D. EVODIO LÓPEZ MARTÍN



Documento firmado por: VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	Cargo: SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	Fecha/hora: 13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57
------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

	D. JAIME HERRERO MARTÍN
	D. PEDRO LUIS CARVAJAL RODRÍGUEZ
	D. ROBERTO GONZÁLEZ MIGUEL

- En la categoría de Cruz a la Dedicación al Servicio Policial a los siguientes Agentes:

Número	NOMBRE Y APELLIDOS
	D. LUIS MIGUEL MERINO FLORES
	D. ROBERTO MARUGÁN GARCÍA
	D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ
	D. JESÚS GÓMEZ GUTIÉRREZ
	D. JOSÉ LUÍS DE PAZ BONILLA
	D. JOSÉ VICENTE SAAVEDRA RAMÍREZ
	D. CARLOS SEGOVIA GARCÍA
	D. CARLOS SANTOS HERNÁNDEZ JARA
	D. MIGUEL ÁNGEL DE LUCAS GARCÍA
	D. ÁNGEL ROBLEDO VARELA
	D. JORGE JIMÉNEZ POLO
	D. JOSÉ LUÍS DÍAZ LOZOYA
	D. JOSÉ IGNACIO SEGOVIA GARCÍA
	D. JOSÉ MARÍA GREGORIO CASILLAS
	D. ALBERTO LÓPEZ VELÁZQUEZ
	D. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ GÓMEZ
	D. PEDRO VERA SÁNCHEZ
	D. JESÚS FERNANDO NIETO MORENO
	D. DAVID CIPRIANO MANZANAS
	D. MIGUEL ÁNGEL COBO ESCRIBANO
	D ^a . LUISA ELENA MANZANERO GUALDA
	D. JUAN CARLOS RIVAS SANTOS
	D. GERMÁN MESA RIVAS
	D. MIGUEL ÁNGEL CIPRIANO MANZANAS
	D. JUAN JOSÉ CORROCHANO MURILLO
	D. JOSÉ ORTIZ CORROTO
	D. JUSTO CAMACHO MONTESINOS
	D. ROBERTO APARICIO VARELA
	D. EVODIO LÓPEZ MARTÍN
	D. JAIME HERRERO MARTÍN
	D. PEDRO LUIS CARVAJAL RODRÍGUEZ

- En la categoría de Encomienda a la Dedicación al Servicio Policial a los siguientes Agentes:

Número	NOMBRE Y APELLIDOS
	D. LUIS MIGUEL MERINO FLORES



Documento firmado por: VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	Cargo: SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	Fecha/hora: 13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57
------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

	D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ
	D. JESÚS GÓMEZ GUTIÉRREZ
	D. JOSÉ LUÍS DE PAZ BONILLA
	D. JOSÉ VICENTE SAAVEDRA RAMÍREZ
	D. CARLOS SEGOVIA GARCÍA
	D. CARLOS SANTOS HERNÁNDEZ JARA
	D. MIGUEL ÁNGEL DE LUCAS GARCÍA
	D. ÁNGEL ROBLEDO VARELA
	D. JORGE JIMÉNEZ POLO
	D. JOSÉ IGNACIO SEGOVIA GARCÍA
	D. DAVID CIPRIANO MANZANAS
	D. EVODIO LÓPEZ MARTÍN

Segundo.- Otorgar las siguientes Condecoraciones a la Dedicación al Servicio Policial 2022:

- En la categoría de Medalla a la Dedicación al Servicio Policial 2022 a los siguientes Agentes:

Número	NOMBRE Y APELLIDOS
	D. JOSÉ ANTONIO DE TORRES SUÁREZ
	D. JUAN CARLOS DEL PRADO BRAOJOS
	D. DAVID GARCÍA GARCÍA

- En la categoría de Cruz a la Dedicación al Servicio Policial 2022 a los siguientes Agentes:

Número	NOMBRE Y APELLIDOS
	D. VÍCTOR CORROCHANO DE LA CRUZ
	D. RAUL NÚÑEZ DA SILVA
	D ^a . ROSA BLANCA NARROS DÍAZ

- En la categoría de Encomienda a la Dedicación al Servicio Policial 2022 a los siguientes Agentes:

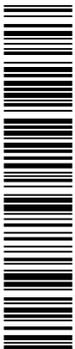
Número	NOMBRE Y APELLIDOS
	D. ROBERTO MARUGÁN GARCÍA
	D. JOSÉ MARÍA GREGORIO CASILLAS
	D. ALBERTO LÓPEZ VELÁZQUEZ
	D. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ GÓMEZ

- En la categoría de Placa a la Dedicación al Servicio Policial 2022 al siguiente Agente:

Número	NOMBRE Y APELLIDOS
	D. LUIS MIGUEL MERINO FLORES

Tercero.- Otorgar la Mención Honorífica individual 2022 a las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
D. FRANCISCO QUEVEDO CEREZO	INTENDENTE POLICÍA LOCAL



Documento firmado por: VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	Cargo: SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	Fecha/hora: 13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57
------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

D. JOSÉ ANTONIO GREGORIO MORENO	SUBINSPECTOR POLICÍA LOCAL
D. CESÁREO MARTÍN JIMÉNEZ	AGENTE POLICÍA LOCAL

Cuarto.- Otorgar la Mención Honorífica colectiva 2022 a la Federación de Asociaciones de Vecinos "Vegas del Tajo".

Quinto.- Otorgar la Cruz al Mérito del Cuerpo de la Policía Local de Talavera de la Reina con distintivo blanco 2022 a las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS
D. MARIANO PEREA FERNÁNDEZ
D. JUAN CARLOS MARTÍN MANZANAS
D. RICARDO HERNÁNDEZ DEL PINO

La Comisión, por unanimidad, en voto ponderado, dictamina favorablemente la referida propuesta y propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Otorgar las siguientes Condecoraciones a la Dedicación al Servicio Policial de años anteriores a 2022:

- En la categoría de Medalla a la Dedicación al Servicio Policial a los siguientes Agentes:

Número	NOMBRE Y APELLIDOS
	D. LUIS MIGUEL MERINO FLORES
	D. ROBERTO MARUGÁN GARCÍA
	D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ
	D. JESÚS GÓMEZ GUTIÉRREZ
	D. JOSÉ LUIS DE PAZ BONILLA
	D. JOSÉ VICENTE SAAVEDRA RAMÍREZ
	D. CARLOS SEGOVIA GARCÍA
	D. CARLOS SANTOS HERNÁNDEZ JARA
	D. MIGUEL ÁNGEL DE LUCAS GARCÍA
	D. ÁNGEL ROBLEDO VARELA
	D. JORGE JIMÉNEZ POLO
	D. JOSÉ LUÍS DÍAZ LOZOYA
	D. JOSÉ IGNACIO SEGOVIA GARCÍA
	D. JOSÉ MARÍA GREGORIO CASILLAS
	D. ALBERTO LÓPEZ VELÁZQUEZ
	D. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ GÓMEZ
	D. PEDRO VERA SÁNCHEZ
	D. JESÚS FERNANDO NIETO MORENO
	D. DAVID CIPRIANO MANZANAS
	D. MIGUEL ÁNGEL COBO ESCRIBANO
	D ^a . LUISA ELENA MANZANERO GUALDA
	D. JUAN CARLOS RIVAS SANTOS
	D. GERMÁN MESA RIVAS



Documento firmado por: VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	Cargo: SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	Fecha/hora: 13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57
------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

	D. MIGUEL ÁNGEL CIPRIANO MANZANAS
	D. JUAN JOSÉ CORROCHANO MURILLO
	D. JOSÉ ORTIZ CORROTO
	D. JUSTO CAMACHO MONTESINOS
	ROBERTO APARICIO VARELA
	D. RAÚL NÚÑEZ DA SILVA
	D ^a . ROSA BLANCA NARROS DÍAZ
	D. FELIPE DALMACIO CANO FERNÁNDEZ
	D. ÁLVARO APARICIO VARELA
	D. JOSÉ MANUEL MONTERO ROLDÁN
	D. JUAN CARLOS MARTÍN MANZANAS
	D. JOSÉ JAVIER FERNÁNDEZ CALVO
	D. MIGUEL ÁNGEL MARTÍN GARCÍA
	D. OSCAR GARCÍA MANZANAS
	D. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MAYORAL
	D. RUBÉN MUÑOZ JIMÉNEZ
	D. CARLOS IZQUIERDO JIMÉNEZ
	D. ÓSCAR DEL PINO CÁCERES
	D. JOSÉ LUÍS BATUECAS ALONSO
	D. DANIEL BERMEJO CORROCHANO
	D. VÍCTOR CORROCHANO DE LA CRUZ
	D. JULIÁN SÁNCHEZ GÓMEZ
	D. EVODIO LÓPEZ MARTÍN
	D. JAIME HERRERO MARTÍN
	D. PEDRO LUIS CARVAJAL RODRÍGUEZ
	D. ROBERTO GONZÁLEZ MIGUEL

- En la categoría de Cruz a la Dedicación al Servicio Policial a los siguientes Agentes:

Número	NOMBRE Y APELLIDOS
	D. LUIS MIGUEL MERINO FLORES
	D. ROBERTO MARUGÁN GARCÍA
	D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ
	D. JESÚS GÓMEZ GUTIÉRREZ
	D. JOSÉ LUÍS DE PAZ BONILLA
	D. JOSÉ VICENTE SAAVEDRA RAMÍREZ
	D. CARLOS SEGOVIA GARCÍA
	D. CARLOS SANTOS HERNÁNDEZ JARA
	D. MIGUEL ÁNGEL DE LUCAS GARCÍA
	D. ÁNGEL ROBLEDO VARELA
	D. JORGE JIMÉNEZ POLO
	D. JOSÉ LUÍS DÍAZ LOZOYA
	D. JOSÉ IGNACIO SEGOVIA GARCÍA



Documento firmado por: VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	Cargo: SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	Fecha/hora: 13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57
------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

D. JOSÉ MARÍA GREGORIO CASILLAS
D. ALBERTO LÓPEZ VELÁZQUEZ
D. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ GÓMEZ
D. PEDRO VERA SÁNCHEZ
D. JESÚS FERNANDO NIETO MORENO
D. DAVID CIPRIANO MANZANAS
D. MIGUEL ÁNGEL COBO ESCRIBANO
D ^a . LUISA ELENA MANZANERO GUALDA
D. JUAN CARLOS RIVAS SANTOS
D. GERMÁN MESA RIVAS
D. MIGUEL ÁNGEL CIPRIANO MANZANAS
D. JUAN JOSÉ CORROCHANO MURILLO
D. JOSÉ ORTIZ CORROTO
D. JUSTO CAMACHO MONTESINOS
D. ROBERTO APARICIO VARELA
D. EVODIO LÓPEZ MARTÍN
D. JAIME HERRERO MARTÍN
D. PEDRO LUIS CARVAJAL RODRÍGUEZ

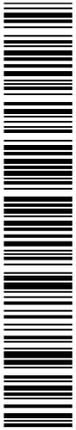
- En la categoría de Encomienda a la Dedicación al Servicio Policial a los siguientes Agentes:

Número	NOMBRE Y APELLIDOS
	D. LUIS MIGUEL MERINO FLORES
	D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ
	D. JESÚS GÓMEZ GUTIÉRREZ
	D. JOSÉ LUÍS DE PAZ BONILLA
	D. JOSÉ VICENTE SAAVEDRA RAMÍREZ
	D. CARLOS SEGOVIA GARCÍA
	D. CARLOS SANTOS HERNÁNDEZ JARA
	D. MIGUEL ÁNGEL DE LUCAS GARCÍA
	D. ÁNGEL ROBLEDO VARELA
	D. JORGE JIMÉNEZ POLO
	D. JOSÉ IGNACIO SEGOVIA GARCÍA
	D. DAVID CIPRIANO MANZANAS
	D. EVODIO LÓPEZ MARTÍN

Segundo.- Otorgar las siguientes Condecoraciones a la Dedicación al Servicio Policial 2022:

- En la categoría de Medalla a la Dedicación al Servicio Policial 2022 a los siguientes Agentes:

Número	NOMBRE Y APELLIDOS
	D. JOSÉ ANTONIO DE TORRES SUÁREZ
	D. JUAN CARLOS DEL PRADO BRAOJOS
	D. DAVID GARCÍA GARCÍA



Documento firmado por: VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	Cargo: SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	Fecha/hora: 13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57
------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

- En la categoría de Cruz a la Dedicación al Servicio Policial 2022 a los siguientes Agentes:

Número	NOMBRE Y APELLIDOS
	D. VÍCTOR CORROCHANO DE LA CRUZ
	D. RAÚL NÚÑEZ DA SILVA
	D ^a . ROSA BLANCA NARROS DÍAZ

- En la categoría de Encomienda a la Dedicación al Servicio Policial 2022 a los siguientes Agentes:

Número	NOMBRE Y APELLIDOS
	D. ROBERTO MARUGÁN GARCÍA
	D. JOSÉ MARÍA GREGORIO CASILLAS
	D. ALBERTO LÓPEZ VELÁZQUEZ
	D. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ GÓMEZ

- En la categoría de Placa a la Dedicación al Servicio Policial 2022 al siguiente Agente:

Número	NOMBRE Y APELLIDOS
	D. LUIS MIGUEL MERINO FLORES

Tercero.- Otorgar la Mención Honorífica individual 2022 a las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
D. FRANCISCO QUEVEDO CEREZO	INTENDENTE POLICÍA LOCAL
D. JOSÉ ANTONIO GREGORIO MORENO	SUBINSPECTOR POLICÍA LOCAL
D. CESÁREO MARTÍN JIMÉNEZ	AGENTE POLICÍA LOCAL

Cuarto.- Otorgar la Mención Honorífica colectiva 2022 a la Federación de Asociaciones de Vecinos "Vegas del Tajo".

Quinto.- Otorgar la Cruz al Mérito del Cuerpo de la Policía Local de Talavera de la Reina con distintivo blanco 2022 a las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS
D. MARIANO PEREA FERNÁNDEZ
D. JUAN CARLOS MARTÍN MANZANAS
D. RICARDO HERNÁNDEZ DEL PINO

En el turno de intervenciones se producen las siguientes:

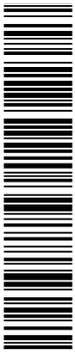
De la Sra. Concejala no adscrita Dña. Susana Hernández del Mazo:

"Votaré a favor de la propuesta. Gracias."

Del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Vox D. David Moreno Ramos:

"Sí, también votaremos a favor."

Del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Santiago Serrano Godoy:



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

“Sí, también vamos a votar a favor de la propuesta y también aprovechar para felicitar por adelantado a todos los condecorados y en general al cuerpo de Policía, yo creo que es un orgullo, no solamente para este grupo municipal sino para toda la Corporación y en general para la ciudad, contar con un cuerpo de Policía como el que tenemos, no siempre o mejor dicho, casi siempre sin contar con los medios humanos y materiales que debería, y de hecho se ha puesto de manifiesto en este Pleno en más de una ocasión a lo largo de toda esta legislatura, pero que siempre han estado a la altura de las circunstancias y también en reconocimiento de aquellas personas que no forman parte del cuerpo de Policía pero que también son condecorados en esta entrega de distinciones, refiriéndome especialmente a la Federación de Vecinos de Vegas del Tajo y también a Mariano Perea que tiene una trayectoria sobradamente acreditada y una labor por la ciudad que desde luego nunca será lo suficientemente reconocida. Nada más.”

De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista Dña. Flora M.^a Bellón Aguilera:

“Bueno pues efectivamente esta es una propuesta que traemos hoy a Pleno, una propuesta de la Alcaldesa de concesión de condecoraciones y distinciones a nuestro cuerpo de la Policía Local de Talavera de la Reina, que es una institución centenaria cuya dedicación al servicio público es total. Quiero agradecer en primer lugar el voto favorable de esta propuesta de todos los grupos municipales, puesto que efectivamente estamos hablando de un servicio público, de unos profesionales que dedican, tienen una especial implicación puesto que hacen un servicio público a la ciudadanía las 24 horas del día los 365 días del año. Muchos de ellos además han desarrollado ya una dilatada trayectoria profesional que se debe reconocer, así como también aquellos policías que han destacado por una dedicación y responsabilidad extraordinaria, un cuerpo de la Policía Local donde en esta legislatura se ha hecho un esfuerzo, el mayor esfuerzo nunca antes, en los 10 años anteriores no se había hecho ningún tipo ni de esfuerzo ni de reconocimiento, se han implementado los recursos humanos tanto personales como materiales y así seguirá siendo. Esta propuesta ha sido acordada en el seno del Consejo Rector de Condecoraciones y Distinciones de la Policía Local que está formado en su mayoría por miembros de la Policía Local, incluidos dos que pertenecen a la Junta de Personal del Ayuntamiento de Talavera de la Reina. El Consejo Rector se celebró el pasado 10 de febrero de 2023 y todos los reconocimientos han sido acordados por unanimidad, y como bien se ha dicho aquí, las condecoraciones se refieren primero a la dedicación al servicio policial de los años anteriores a 2022, puesto que hemos querido reconocer y entregar sus correspondientes condecoraciones a los 93 miembros de la Policía Local que debieron haberla recibido antes de 2022, por sus 20, 25, 30 o 35 años de servicio y que por motivo de la pandemia pues no se pudieron entregar. También vamos a entregar las correspondientes al año 2022, en este caso a 11 miembros del cuerpo de la Policía Local, 3 menciones honoríficas individuales y una colectiva, y por último 3 cruces al mérito del cuerpo de Policía Local con distintivo blanco, y como ya se ha dicho también aquí, este año vamos a entregar un reconocimiento, en primer lugar a la Federación de Vecinos Vegas del Tajo, porque siempre ha colaborado con la Policía Local, cada vez que ha sido requerida en los múltiples eventos que se celebran en la ciudad a lo largo del año, y en segundo lugar también a Mariano Perea que como todos sabemos es el Jefe de la Protección Civil de Talavera de la Reina y que a lo largo de sus más de 38 años de servicio siempre ha estado ahí también al pie del cañón, siempre ha colaborado, ha apoyado a la Policía Local, como digo, en cualquier tipo de los numerosos eventos que se celebran en la ciudad. Y tal y como se recoge en el Reglamento de Condecoraciones, vamos a hacer entrega de las mismas en un acto institucional que lo vamos a celebrar el próximo día 1 de marzo, el día del Santo Ángel de la Guarda de la Policía Local, recuperamos en este sentido la fiesta de la Policía Local, tal y como otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hacen también en Talavera, saben todos ustedes que asistimos todos los miembros, la mayoría de miembros de la Corporación al día de la Policía Nacional o a los actos que realiza la Guardia Civil, por lo tanto recuperamos ese día para nuestra Policía Local de Talavera de la Reina y esperemos que sucesivamente en los siguientes años se sigan otorgando estos agradecimientos. Y reitero el agradecimiento y sobre todo que la propuesta salga por unanimidad. Muchas gracias.”

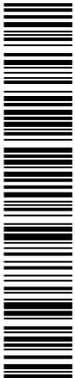
Sometido el asunto dictaminado a votación ordinaria, ésta dio el siguiente resultado:

Votos a favor del dictamen: VEINTITRÉS de los concejales de los grupos municipales Socialista (14), Popular (5), Vox (2) y de los Concejales no adscritos (2).

Votos en contra del dictamen: NINGUNO.

Abstenciones: NINGUNA.

En consecuencia, por unanimidad, la Sra. Alcaldesa declaró adoptado el siguiente acuerdo:



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Primero.- Otorgar las siguientes Condecoraciones a la Dedicación al Servicio Policial de años anteriores a 2022:

- En la categoría de Medalla a la Dedicación al Servicio Policial a los siguientes Agentes:

Número	NOMBRE Y APELLIDOS
516-005	D. LUIS MIGUEL MERINO FLORES
516-020	D. ROBERTO MARUGÁN GARCÍA
516-055	D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ
516-056	D. JESÚS GÓMEZ GUTIÉRREZ
516-057	D. JOSÉ LUIS DE PAZ BONILLA
516-060	D. JOSÉ VICENTE SAAVEDRA RAMÍREZ
516-061	D. CARLOS SEGOVIA GARCÍA
516-063	D. CARLOS SANTOS HERNÁNDEZ JARA
516-065	D. MIGUEL ÁNGEL DE LUCAS GARCÍA
516-066	D. ÁNGEL ROBLEDO VARELA
516-067	D. JORGE JIMÉNEZ POLO
516-068	D. JOSÉ LUÍS DÍAZ LOZOYA
516-069	D. JOSÉ IGNACIO SEGOVIA GARCÍA
516-070	D. JOSÉ MARÍA GREGORIO CASILLAS
516-071	D. ALBERTO LÓPEZ VELÁZQUEZ
516-072	D. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ GÓMEZ
516-074	D. PEDRO VERA SÁNCHEZ
516-075	D. JESÚS FERNANDO NIETO MORENO
516-076	D. DAVID CIPRIANO MANZANAS
516-077	D. MIGUEL ÁNGEL COBO ESCRIBANO
516-078	D ^a . LUISA ELENA MANZANERO GUALDA
516-079	D. JUAN CARLOS RIVAS SANTOS
516-080	D. GERMÁN MESA RIVAS
516-081	D. MIGUEL ÁNGEL CIPRIANO MANZANAS
516-082	D. JUAN JOSÉ CORROCHANO MURILLO
516-084	D. JOSÉ ORTIZ CORROTO
516-085	D. JUSTO CAMACHO MONTESINOS
516-086	ROBERTO APARICIO VARELA
516-088	D. RAÚL NÚÑEZ DA SILVA
516-089	D ^a . ROSA BLANCA NARROS DÍAZ
516-091	D. FELIPE DALMACIO CANO FERNÁNDEZ
516-092	D. ÁLVARO APARICIO VARELA
516-095	D. JOSÉ MANUEL MONTERO ROLDÁN
516-096	D. JUAN CARLOS MARTÍN MANZANAS
516-097	D. JOSÉ JAVIER FERNÁNDEZ CALVO
516-098	D. MIGUEL ÁNGEL MARTÍN GARCÍA
516-099	D. OSCAR GARCÍA MANZANAS



Documento firmado por: VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	Cargo: SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	Fecha/hora: 13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57
------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

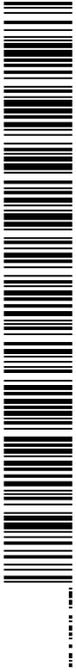


AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

516-100	D. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MAYORAL
516-102	D. RUBÉN MUÑOZ JIMÉNEZ
516-103	D. CARLOS IZQUIERDO JIMÉNEZ
516-104	D. ÓSCAR DEL PINO CÁCERES
516-105	D. JOSÉ LUÍS BATUECAS ALONSO
516-106	D. DANIEL BERMEJO CORROCHANO
516-107	D. VÍCTOR CORROCHANO DE LA CRUZ
516-108	D. JULIÁN SÁNCHEZ GÓMEZ
516-109	D. EVODIO LÓPEZ MARTÍN
516-111	D. JAIME HERRERO MARTÍN
516-149	D. PEDRO LUIS CARVAJAL RODRÍGUEZ
516-156	D. ROBERTO GONZÁLEZ MIGUEL

- En la categoría de Cruz a la Dedicación al Servicio Policial a los siguientes Agentes:

Número	NOMBRE Y APELLIDOS
516-005	D. LUIS MIGUEL MERINO FLORES
516-020	D. ROBERTO MARUGÁN GARCÍA
516-055	D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ
516-056	D. JESÚS GÓMEZ GUTIÉRREZ
516-057	D. JOSÉ LUÍS DE PAZ BONILLA
516-060	D. JOSÉ VICENTE SAAVEDRA RAMÍREZ
516-061	D. CARLOS SEGOVIA GARCÍA
516-063	D. CARLOS SANTOS HERNÁNDEZ JARA
516-065	D. MIGUEL ÁNGEL DE LUCAS GARCÍA
516-066	D. ÁNGEL ROBLEDO VARELA
516-067	D. JORGE JIMÉNEZ POLO
516-068	D. JOSÉ LUÍS DÍAZ LOZOYA
516-069	D. JOSÉ IGNACIO SEGOVIA GARCÍA
516-070	D. JOSÉ MARÍA GREGORIO CASILLAS
516-071	D. ALBERTO LÓPEZ VELÁZQUEZ
516-072	D. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ GÓMEZ
516-074	D. PEDRO VERA SÁNCHEZ
516-075	D. JESÚS FERNANDO NIETO MORENO
516-076	D. DAVID CIPRIANO MANZANAS
516-077	D. MIGUEL ÁNGEL COBO ESCRIBANO
516-078	D ^a . LUISA ELENA MANZANERO GUALDA
516-079	D. JUAN CARLOS RIVAS SANTOS
516-080	D. GERMÁN MESA RIVAS
516-081	D. MIGUEL ÁNGEL CIPRIANO MANZANAS
516-082	D. JUAN JOSÉ CORROCHANO MURILLO
516-084	D. JOSÉ ORTIZ CORROTO
516-085	D. JUSTO CAMACHO MONTESINOS



Documento firmado por: VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	Cargo: SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	Fecha/hora: 13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57
------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

516-086	D. ROBERTO APARICIO VARELA
516-109	D. EVODIO LÓPEZ MARTÍN
516-111	D. JAIME HERRERO MARTÍN
516-149	D. PEDRO LUIS CARVAJAL RODRÍGUEZ

- En la categoría de Encomienda a la Dedicación al Servicio Policial a los siguientes Agentes:

Número	NOMBRE Y APELLIDOS
516-005	D. LUIS MIGUEL MERINO FLORES
516-055	D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ
516-056	D. JESÚS GÓMEZ GUTIÉRREZ
516-057	D. JOSÉ LUÍS DE PAZ BONILLA
516-060	D. JOSÉ VICENTE SAAVEDRA RAMÍREZ
516-061	D. CARLOS SEGOVIA GARCÍA
516-063	D. CARLOS SANTOS HERNÁNDEZ JARA
516-065	D. MIGUEL ÁNGEL DE LUCAS GARCÍA
516-066	D. ÁNGEL ROBLEDO VARELA
516-067	D. JORGE JIMÉNEZ POLO
516-069	D. JOSÉ IGNACIO SEGOVIA GARCÍA
516-076	D. DAVID CIPRIANO MANZANAS
516-109	D. EVODIO LÓPEZ MARTÍN

Segundo.- Otorgar las siguientes Condecoraciones a la Dedicación al Servicio Policial 2022:

- En la categoría de Medalla a la Dedicación al Servicio Policial 2022 a los siguientes Agentes:

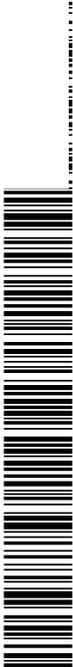
Número	NOMBRE Y APELLIDOS
516-110	D. JOSÉ ANTONIO DE TORRES SUÁREZ
516-120	D. JUAN CARLOS DEL PRADO BRAOJOS
516-126	D. DAVID GARCÍA GARCÍA

- En la categoría de Cruz a la Dedicación al Servicio Policial 2022 a los siguientes Agentes:

Número	NOMBRE Y APELLIDOS
516-107	D. VÍCTOR CORROCHANO DE LA CRUZ
516-088	D. RAÚL NÚÑEZ DA SILVA
516-089	D ^a . ROSA BLANCA NARROS DÍAZ

- En la categoría de Encomienda a la Dedicación al Servicio Policial 2022 a los siguientes Agentes:

Número	NOMBRE Y APELLIDOS
516-020	D. ROBERTO MARUGÁN GARCÍA
516-070	D. JOSÉ MARÍA GREGORIO CASILLAS
516-071	D. ALBERTO LÓPEZ VELÁZQUEZ
516-072	D. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ GÓMEZ



Documento firmado por: VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	Cargo: SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	Fecha/hora: 13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57
------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

- En la categoría de Placa a la Dedicación al Servicio Policial 2022 al siguiente Agente:

Número	NOMBRE Y APELLIDOS
516-005	D. LUIS MIGUEL MERINO FLORES

Tercero.- Otorgar la Mención Honorífica individual 2022 a las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
D. FRANCISCO QUEVEDO CEREZO	INTENDENTE POLICÍA LOCAL
D. JOSÉ ANTONIO GREGORIO MORENO	SUBINSPECTOR POLICÍA LOCAL
D. CESÁREO MARTÍN JIMÉNEZ	AGENTE POLICÍA LOCAL

Cuarto.- Otorgar la Mención Honorífica colectiva 2022 a la Federación de Asociaciones de Vecinos "Vegas del Tajo".

Quinto.- Otorgar la Cruz al Mérito del Cuerpo de la Policía Local de Talavera de la Reina con distintivo blanco 2022 a las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS
D. MARIANO PEREA FERNÁNDEZ
D. JUAN CARLOS MARTÍN MANZANAS
D. RICARDO HERNÁNDEZ DEL PINO

PROPOSICIONES:

PLN.2023.2.5. Expte. 00041/2023/SEC. Proposición del Grupo Municipal Vox para acordar la extinción formal del contrato del servicio de estacionamiento regulado (zona azul).

Por la Secretaria se dio lectura al dictamen de I sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda y Desarrollo Económico del día 20 de febrero de 2023 cuyo contenido es el siguiente:

Se da cuenta de la proposición del Grupo Municipal Vox para acordar la extinción formal del contrato del servicio de estacionamiento regulado (zona azul).

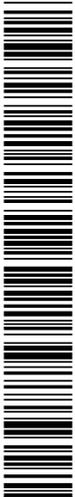
La Comisión, por TRES votos a favor de los concejales del grupo municipal Vox, NINGÚN voto en contra y VEINITÚN abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista (14), Popular (5), de la Concejala no adscrita D^a Susana Hernández del Mazo (1) y del Concejal no adscrito Rubén Rizo Rodríguez (1), en voto ponderado, dictamina favorablemente la referida proposición y propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Acordar la extinción formal del contrato del servicio de estacionamiento regulado (zona azul).

En el turno de intervenciones se producen las siguientes:

De la Sra. Concejala no adscrita D^{ña}. Susana Hernández del Mazo:

"Lo cierto es que en estos momentos el Servicio de Estacionamiento Regulado se encuentra en estado irregular porque la concesión está más que vencida. Desde la oposición se lo venimos diciendo desde hace mucho, mucho tiempo y lejos de poner remedio, el Concejal del ramo no hace más que tirar balones fuera en lo que es una clara dejación de funciones por su parte. El Sr. Hidalgo informaba a finales del 2020, es decir, ya ha llovido desde estas declaraciones en diferentes medios, informaba como digo el Sr. Hidalgo de que se había denegado una nueva prórroga a la empresa prestataria del servicio por acuerdo de la Junta de Gobierno Local y que el motivo de dicha negativa era que el Equipo de Gobierno estaba estudiando la modernización de la zona azul, teniendo en cuenta la futura implantación de la zona de bajas emisiones. Las



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

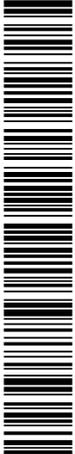
declaraciones como digo, estas declaraciones concretamente fueron en noviembre de 2020. También afirmaba el Sr. Hidalgo que tanto la concesionaria como el Ayuntamiento se daban un plazo de 9 meses para sacar una nueva licitación, de ello han pasado más de 2 años, 2 años estériles en los que no se ha producido ningún movimiento para dar respuesta a la situación ni tampoco se ha resuelto la extinción formal del contrato y la concesionaria ha seguido prestando sus servicios con las condiciones expresadas en el contrato ya vencido. Por otro lado coincido con el grupo proponente en cuanto a que la condición económica de Talavera no invita precisamente a que la ciudadanía tenga un gasto más al que hacer frente, en este caso pagar para poder aparcar en un gran número de zonas y barrios cuando cogen su coche. Les recuerdo que yo misma ya he expresado en este Pleno en varias ocasiones, e incluso he propuesto como una de las medidas para el fomento del comercio de nuestra ciudad, la eliminación del estacionamiento regulado en horario vespertino, porque francamente ayuda muy poco al desarrollo económico del comercio y la hostelería y desincentiva la movilidad, no solo la de los talaveranos sino la de la gente de la comarca que baja a hacer sus compras en nuestra ciudad, por eso votaré a favor de esta propuesta que presenta el Grupo Vox. Gracias."

Del Sr. Concejal no adscrito D. Rubén Rizo Rodríguez:

"En este punto y leyendo la información que presentan los compañeros de Corporación de Vox, me han surgido dos preguntas, una es para los propios proponentes y es que, ¿qué alternativa dan en la proposición?, ya que lo único que dicen es que la propuesta de acuerdo es acordar la extinción. No sé si saben cuál es la naturaleza de una zona azul en una población y sobre todo en su zona comercial y similar, es por eso que pregunto que, ¿qué alternativa recaudatoria propondrán? Ya que como ustedes mismos dicen, que el importe que pagan los usuarios no es una tasa sino un canon, según en virtud del artículo 20.6. Pues creo que se han saltado alguna información porque el mismo propio artículo 20.1, en la acepción A, dice que la utilización privativa por el estacionamiento es de dominio público y local y lo que informa en esa acepción es que en todo caso tendrán consideración de tasa, aquí dicen ustedes que no es una tasa sino un canon. Creo que ahí hay una errata que deberían subsanar y para el turno que creo que utilizarán los compañeros del grupo PSOE, me gustaría hacerles la pregunta de que, ¿dónde se han extendido, según contrato, las plazas eliminadas en Corredera del Cristo con calle Palenque? En las cuales se han puesto una serie de bolardos de hormigón, en la cual se han eliminado y se han suprimido en favor de las terrazas que, bueno, eso sería otro tema, las mismas plazas. Gracias."

Del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Vox D. David Moreno Ramos:

"La moción que hoy les presentamos tiene como objetivo acordar la extinción formal del contrato del Servicio de Estacionamiento Regulado, o lo que todos comúnmente conocemos de una forma coloquial como la zona azul, y es que nuestra moción se fundamenta en que la concesión de la zona azul supone un perjuicio económico para todos los talaveranos desde el primer día que se puso en funcionamiento y esto no es nuevo, y ustedes lo saben porque hay informes técnicos de los funcionarios municipales que se lo han venido alertando en sucesivas ocasiones, y es que el contrato de la zona azul ya venció en junio de 2019 y usted Sra. Alcaldesa lo está manteniendo, y es que ya se cumplen 4 años más de prórroga de contrato de gestión de un servicio público que solo está generando beneficios a la empresa concesionaria, y tendrá que explicarnos ¿cuál es el motivo Sra. Alcaldesa por el que usted mantiene este contrato de la zona azul? Ha tenido pues ya prácticamente 4 años para ponerle remedio, para sacar otra licitación, o para explotarlo de forma directa, o para haber resuelto el contrato por su vencimiento, sin embargo ustedes han optado por mantener la explotación de la zona azul en perjuicio de todos los talaveranos. Desde el grupo municipal Vox, ya en octubre de 2020, ya les planteamos en una moción para dar solución a esta concesión de la zona azul, que ustedes denegaron y sirva recordar ese Pleno de octubre de 2020, para contestar al Sr. Rizo, que en aquel momento ya planteamos varias opciones Sr. Rizo, es que usted lo mismo no sabe lo perjudicial que está siendo la zona azul para todos los talaveranos, y nosotros, en octubre de 2020 ya planteamos que había que reestudiar la concesión, y una solución era, basada en informes técnicos de los propios funcionarios municipales, que recomendaban que el Ayuntamiento recuperase el servicio, que lo podía hacer de una día para otro porque ya estaba vencido, y de esa forma que los beneficios pues los recaudase el Ayuntamiento y no la empresa concesionaria, esa era una solución, otra solución que planteaban los técnicos municipales era que se licitase, que se sacase una nueva concesión con un nuevo pliego de condiciones técnicas y económicas para que fuese rentable para los intereses y las arcas municipales, no para la empresa concesionaria, porque ahora hablaremos de cifras, que usted veo que seguramente las desconoce, y es que las cifras de la gestión de la zona azul son escandalosas, en los primeros 10 años la empresa concesionaria recaudó 8.108.335 €, de los que el Ayuntamiento solo percibió 91.596 €, es decir, tan solo un 1,1% de lo



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

recaudado, y luego, si a ustedes les parece que esto es beneficioso para las arcas municipales, nosotros lo tenemos claro, nosotros lo que hemos visto es un enriquecimiento de una empresa a costa de todos los talaveranos. Luego ya después, en un año, la recaudación, de forma llamativa se incrementó a 98.000 €, el resultado de ese último año las cifras totales si teníamos en cuenta los 11 años, sería de 189.000 frente a los 9.098.000 y así ha continuado, pero aún así es sumamente insuficiente, sumamente insuficiente para lo que podría generar para las arcas municipales. Y es que ante estas cifras, usted Sra. Alcaldesa debería haber puesto fin a ese atraco a los talaveranos, porque un alcalde está para velar por el interés general de todos los ciudadanos y su obligación es gestionar con eficacia y lo que nos estamos encontrando es todo lo contrario. Y en lugar de rectificar y solucionar, ustedes optan por mantener el servicio con nuevas prórrogas, y ante esta situación que ustedes van alargando en el tiempo, volvemos a traer a este Pleno que solo cabe acordar la extinción formal del contrato del Servicio de Estacionamiento Regulado, porque suprimir la zona azul supondría sin lugar a duda una ayuda para el comercio y la hostelería de la zona centro y que con toda seguridad aumentaría la afluencia de público que ahora opta ir a otros sitios en los que no tiene que pagar por estacionar, y que sin la zona azul facilitaríamos también la gestión diaria de los trabajadores del centro, que con sus tiques están constantemente pendiente de esas renovaciones porque si no se ven sancionados. En atención a todo ello y teniendo en cuenta más de 4 informes de los técnicos municipales, basamos la moción que hoy les volvemos a plantear que es la extinción del contrato de la Zona Azul. Ustedes han tenido 4 años y Sra. Alcaldesa, se lo vuelvo a repetir, ¿cuáles son las razones por las que usted mantiene un servicio que es perjudicial para todos los intereses de todos los talaveranos? Sin más, pedirles que apoyen esta moción y que tomemos medidas porque el mandato se acaba y esto, en este tema continúa exactamente igual que cuando empezamos. Nada más.”

Del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Santiago Serrano Godoy:

“Pues el mismo debate que tuvimos el pasado junio de 2021 o en octubre de 2020, se podía trasladar perfectamente a esta proposición y no quiero con ello criticar que el Grupo Vox traiga esta cuestión de nuevo al Pleno porque ello desde luego lo que evidencia es la dejadez y la inacción del Equipo de Gobierno, la dejadez y la inacción de la Alcaldesa con un servicio de estacionamiento regulado, que no deja de ser un servicio que se presta a la ciudadanía y que tiene una finalidad, como bien apuntaba el Sr. Rizo, que no es desde luego perjudicar al comercio ni tampoco perjudicar a los residentes de la ciudad de Talavera, pero en esto al final se está dando una conjunción perniciosa desde luego para la ciudad como es le hecho de tener un contrato que es deficitario de inicio, desde su puesta en marcha ya era un contrato que era deficitario para el Ayuntamiento, un contrato que desde luego no estaba adaptado a los tiempos, y se ha visto a lo largo de todos estos años con fórmulas, por ejemplo, también para el pago que ha habido que adaptar para el pago por móvil, y que se trae nuevamente a este Pleno municipal en forma de moción pero que también ha sido traído en forma de enmienda, al menos por parte de este grupo municipal, para llamar la atención acerca de unos ingresos más que cuantiosos que está perdiendo este Ayuntamiento, que está perdiendo la ciudad, como consecuencia de esa dejadez y de esa inacción tanto de la Alcaldesa como de el Equipo de Gobierno, lo han dicho los Servicios Técnicos desde el primer momento y todo esto teniendo en cuenta que no es un contrato sencillo, que es una licitación compleja, pero que evidentemente ustedes han tenido un tiempo más que de sobra a lo largo de 4 años para poner en marcha. Estamos hablando de que el Ayuntamiento está perdiendo 400.000 € al año como consecuencia de esa dejadez, son 400.000 €, si quieren 300.000 restando la previsión de recaudación, que se podrían destinar perfectamente a la mejora de este servicio o de otros, o a inversiones en la ciudad que desde luego son muy necesarias. Y seguimos diciendo lo que decíamos entonces, que es absolutamente imprescindible que Talavera cuente con un Servicio de Estacionamiento Regulado, lo primero que cuente con él, porque como decíamos en junio de 2021 y como decíamos también en octubre del año 2020, no estamos de acuerdo con esta extinción formal que plantea el Grupo Municipal Vox, pero tampoco podemos estar de acuerdo ni podemos comulgar con esa dejadez y con esa inacción que nos está provocando, no solamente perder ingresos sino también no tener un servicio de estacionamiento regulado y además por el camino haber perdido plazas, como también se apuntaban a lo largo del debate, sin ningún tipo de compensación, el único gesto que ustedes han tenido a lo largo de toda la legislatura con el estacionamiento regulado ha sido quitar plazas, algunas por cierto en mitad de la pandemia con menos papeles que un conejo de monte, que luego además tuvieron que recular. Quitaron las plazas de la confluencia de Palenque con la Corredera, van a quitar ahora las de la plaza Juan de Mariana y no están dando ni una sola alternativa de aparcamiento, con lo cual dejan al comercio totalmente a su suerte y evidentemente no favorece la movilidad en una zona centro que ya de por sí está carente de planificación como hemos visto también con esa peatonalización a la carta que ustedes hacen algunos días sí, otros días no, según le de al concejal de turno, y que evidentemente tampoco contribuyen a favorecer la seguridad económica en una zona como el Casco Histórico que ha despegado a nivel de hostelería en la pasada

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

legislatura y que evidentemente tiene que contar también con esa movilidad y con esa alternativa de aparcamiento para que la gente venga, pueda comprar, pueda consumir con total tranquilidad. Por lo tanto, seguimos diciendo lo que decíamos en junio de 2021 y en octubre de 2020, como es que no podemos apoyar esta proposición de extinción formal, porque estamos de acuerdo con que haya un Servicio de Estacionamiento Regulado, pero tampoco podemos apoyar lo que ha sido ya la constatación de una inacción y una dejadez absolutas en cuatro años, que ni la Alcaldesa ni el Equipo de Gobierno han sido capaces de licitar un servicio muy necesario para la ciudad, no solamente a efectos de organización, de la movilidad, sino también para las arcas públicas, por tanto nos abstendremos nuevamente en esta proposición y eso sí, con el requerimiento a la Alcaldesa y al Equipo de Gobierno de que ¡hombre! Aunque solo queden 3 meses de legislatura, pero pero lo menos hagan su trabajo, liciten este servicio que es desde luego algo que no solamente es que haga mucha falta es que además es lo que ustedes tienen que hacer desde el punto de vista jurídico y legal. Muchas gracias.”

De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista Dña. Flora M.^a Bellón Aguilera:

“En este punto del orden del día va a intervenir el Sr. Concejal de Hacienda, Contrataciones y Seguimiento de las Concesiones.”

Del Sr. Concejal D. Luis Enrique Hidalgo Díaz:

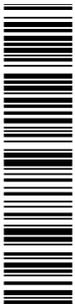
“Efectivamente volvemos a traer a este Pleno una proposición del Grupo Municipal Vox que ya hemos debatido en octubre de 2020 y del 2021 y una proposición que parece que lo único que se trae a este Pleno, con el único propósito Sr. Moreno de generar bronca, ruido y sobre todo desasosiego en los trabajadores/as de esta empresa a los que usted nuevamente quiere dejar en la calle. Decir que otra vez más existen informes municipales que avalan la continuidad de esta prestación de este servicio de forma indubitada. De todos modos yo tenía aquí una exposición para hacerle, pero me he quedado un poco bloqueado Sr. Moreno y me gustaría que me lo explicase, porque sí, podría a lo mejor entender su postura sobre el servicio de la ORA, escuchándole no le entiendo, porque por un lado dice que es perjudicial, que perjudica al comercio y la hostelería cuando está demostradísimo que es la única manera de tener rotación de plazas allí donde está implantado, que es la única manera que donde hay 65 plazas de coches, un día aparquen aproximadamente unos 140, se multiplique por 4 los ratios de aparcamiento, posibilita que una plaza se convierta en 4, posibilita que los residentes de esas zonas, por 50 € al año puedan aparcar, dice que es perjudicial, pero hoy aquí en este Pleno acaba de decir que hay que recuperar el servicio, que se puede recuperar de un día para otro ¡madre mía! Eso también tendría usted que hablar con los técnicos municipales porque no se que receta mágica tiene para recuperarlo de un día para otro y que siga funcionando, pero es que ha dicho que así el beneficio sería para el Ayuntamiento, pero, yo solo quiero que me lo explique, ¿qué quiere?. ¿Eliminar el Servicio de la ORA porque es perjudicial para los comerciantes y los hosteleros y los ciudadanos de Talavera no lo pueden pagar o quiere que lo gestione el Ayuntamiento para beneficiarse? No me queda claro, ¿lo quiere quitar o quiere lucrarse con ello? Yo en esta primera intervención solo querría que me contestase esas preguntas.”

De la Sra. Hernández del Mazo:

“El Servicio de Estacionamiento Regulado tiene un afán exclusivamente recaudatorio, que no incentivatorio para una mayor rotación de los coches aparcados, diga usted Sr. Hidalgo lo que diga. Fíjense si tiene un efecto recaudatorio que en Talavera el horario de pago es aún mayor que en otras ciudades de las mismas características que la nuestra. Si hubiese una voluntad real de intervenir sobre la movilidad, se habilitarían plazas de aparcamiento, para dar respuesta a quien hace desplazamientos en coche. No solo no se dan soluciones a las plazas de aparcamiento sino que este Equipo de Gobierno acogota cada vez más a la ciudadanía que quiere, o bien que necesita coger su vehículo, haciendo desaparecer las pocas plazas, sobre todo en algunas zonas de Talavera que ya existen. Repito, afán exclusivamente recaudatorio. Gracias.”

Del Sr. Rizo Rodríguez:

“Gracias Sr. Hidalgo por hacer eco de las palabras que, o que hemos compartido mentalmente o que evidentemente, teniendo cierta valentía, perdón, no teniendo cierta valentía por el desconocimiento sino por sí el conocimiento de la naturaleza de una zona azul, se establecen siempre en zonas comerciales y no en zonas industriales, ¿no? Por ejemplo. Le dejo ahí la información. Entiendo que la gente que no vive en Talavera y que solo viene a trabajar de vez en cuando o a algún pleno pues desconozca esta naturaleza y sí



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	13/03/2023 08:14
MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

que reiterando la información, con perdón Sr. Hidalgo, que ha dicho usted, reitero como igual que han reiterado ellos la propuesta de eliminar el estacionamiento regulado, yo le doy las gracias al Sr. Moreno por recordarme las cifras pero sigo sin entender igual que el Sr. Hidalgo si quieren la eliminación de la zona de estacionamiento regulado o si que el Ayuntamiento siga recaudando pero con mayor beneficio, ¿usted propone en esta propuesta la supresión de la zona azul o una mayor mordida para el Ayuntamiento? Gracias.”

Del Sr. Moreno Ramos:

“Sr. Hidalgo, yo se lo aclaro, es que quizá usted no se ha leído la moción, lo dice claramente, la extinción del contrato de la zona azul, lo dice claramente, lo mismo no ha salido la moción porque me pregunta que qué estamos pidiendo, como también seguramente no se haya leído los informes técnicos de septiembre de 2018, que yo se lo he recordado en este pleno más de una vez, que hay un estudio de viabilidad económica y financiera sobre el Servicio de Estacionamiento Regulado de la zona azul, y que los técnicos municipales ya en 2018 les decían al Equipo de Gobierno que se podía estimar un canon mínimo de 250.000 € al año, más un canon en función de la recaudación, alertando en ese mismo informe que esta concesión de la zona azul era totalmente perjudicial para los intereses de los ciudadanos de Talavera, pero es que después, también hay otro informe de 2019, denominado de decisiones y retos para la mejora de la gestión, que estimaba un canon anual de 350.000, 350.000 y esto simplemente estimado, o sea para sacar la licitación, que luego después del concurso podría ser superior, eso hubiese supuesto que en 10 años o en estos 5 años, habrían sido unos ingresos para las arcas municipales de 3 millones y medio, pero es que usted no, usted no se ha debido leer ni la moción, ni los informes, ni tampoco ha cogido este expediente y lo ha puesto encima de la mesa y ha dicho “vamos a darle una solución”, y nosotros ya se lo propusimos, que había varias soluciones y que el Ayuntamiento podía recuperar, sí, sí, de un día para otro porque está vencida la concesión, y la empresa tiene amortizadas sus inversiones, y el Ayuntamiento podía asumir que esos trabajadores se integrasen como trabajadores municipales, y que la recaudación fuese a las arcas municipales, y eso no lo digo yo, lo dice un informe técnico de esta casa, pero ustedes no, ustedes han decidido y la Sra. Alcaldesa sigue sin explicar porque permiten una concesión que es perjudicial para todos los talaveranos, y eso es lo que usted tiene que explicar, porque nuestra moción está muy clara, y explique porque mantiene prorrogada la explotación de la zona azul en perjuicio de las arcas municipales, nada menos que 1.447 plazas de aparcamiento, cualquier hostelero de la ciudad paga al año por su terraza más que lo que paga la concesión de la zona azul, es que no lo podemos entender. Nuestra moción está muy clara, ustedes han tenido 4 años para tomar medidas en beneficio de los intereses de las arcas municipales y de los ciudadanos de Talavera, les hemos planteado varias opciones, tanto la extinción de la zona azul como la recuperación del servicio avalada en los informes técnicos municipales, y usted Sra. Alcaldesa no ha hecho nada, esa es la realidad y llegamos ahora casi después de 4 años de estar ustedes gobernando la ciudad y tenemos la misma situación, y entendemos que teniendo en cuenta las dificultades con las que se encuentra el comercio local y la hostelería y sobre todo en la zona centro, pues hay que dar un balón de oxígeno, y se puede extinguir perfectamente porque no requiere indemnización ninguna a una empresa que se ha lucrado a costa de todos los talaveranos, porque ustedes lo han permitido, tanto en Partido Popular en su momento como ustedes, que durante su mandato, durante estos 4 años han podido rescindir la concesión en lugar de darle las prórrogas máximas hasta los 5 años. Sin más, reiterarles que apoyen la moción, que demos por finalizada la concesión de la zona azul y que defendamos los intereses de los ciudadanos de Talavera que es para lo que estamos aquí. Nada más y muchas gracias.”

Del Sr. Serrano Godoy:

“En primer lugar, por puntualizar al Sr. Moreno, este grupo municipal cuando ha ostentado responsabilidades de gobierno, como todos, ha cumplido los contratos que tenía firmado esta casa y ese contrato tenía una duración de 10 años más 5, y por tanto si ese contrato arrancó en 2009 pues evidentemente tenía que durar como mínimo hasta 2019, por lo tanto, no habiéndose dado ninguna de las causas que se contemplan para su resolución, pues evidentemente, dicho coloquialmente, nos lo tuvimos que comer con patatas, nosotros y todos los talaveranos, y las arcas de este Ayuntamiento sobre todo. Pero, dicho lo cual y dejando claro una vez más que no estamos de acuerdo con la extinción del servicio ni tampoco con la municipalización que evidentemente no se puede hacer de la noche a la mañana y que tampoco estamos de acuerdo con que sea la mejor fórmula en un servicio de este tipo de, de estas características, por la experiencia no solamente propia sino también de otras ciudades, lo que está claro es que llegamos al final de la legislatura, se vuelve a traer esta proposición al Pleno y ni la Alcaldesa ni el Concejal de Concesiones explican absolutamente nada de que van a hacer con este servicio, que van a hacer con este contrato, ¡hombre! Yo esperaba que el Sr.



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Hidalgo por lo menos dijese, mire pues sí, hemos retrasado esta prórroga, hemos retrasado esta licitación por una cuestión de carga de trabajo o por la cuestión que sea, pero tenemos los pliegos listos, van a salir cuando sea. Pero es que no ha dado ningún tipo de explicación acerca de que piensan hacer con este servicio, llegamos al final de la legislatura y la patata caliente para el que venga, y mientras tanto, insisto, se han suprimido plazas de aparcamiento no solamente con las terrazas sino también con los nuevos contenedores, que también ustedes con eso se han cubierto de gloria, sino que con las obras, y no se ha dado ni una sola alternativa, y lo que estamos pidiendo desde este grupo municipal, yo no sé si es demasiado ambicioso, pero es algo tan, creemos de sentido común, como es el hecho de tener un servicio lógicamente externalizado, en el que hay que favorecer la concurrencia y la competitividad, actualizado a los tiempos que corren, adaptado a la fisonomía de la ciudad, totalmente, no totalmente pero en parte distinta a la de 2009 cuando se licitó este servicio, que mire por el comerciante, que mire por el turista, que mire, en el caso de centro histórico, por las actividades culturales que se puedan desarrollar, y que al mismo tiempo favorezca la movilidad y favorezca también al peatón en el caso del casco, yo no sé si eso mucho pedir y si encima tenemos ese servicio actualizado contractualmente de tal forma que los ingresos que tiene que percibir en forma de canon este Ayuntamiento y en forma de recaudación son los que un servicio de estas características, pues hombre yo creo que es, no una cosa sobresaliente sino ni más ni menos que lo que tiene que hacer este Ayuntamiento y lo que tiene que hacer una ciudad como Talavera, lo que hacen todas las ciudades de España que tienen un servicio de estacionamiento regulado, o contemplar fórmulas distintas y eso lo han visto ustedes siempre que han salido fuera, como puede ser la zona verde o la zona naranja u otro tipo de fórmulas que también favorecen mucho a la movilidad, al comercio y también a la actividad turística de cada una de las ciudades, por tanto esa va a ser y va a seguir siendo la posición del Grupo Municipal Popular, e insistimos en que eso no tiene nada de novedoso ni nada de extraordinario, es, creemos, la mejor fórmula o la fórmula que han seguido la inmensa mayoría de las ciudades para tener un servicio acorde a las dimensiones de la ciudad, acorde a las necesidades de la ciudad, adaptado a los tiempos y que además permita, porque en este caso se permite tener una recaudación que redunde en la mejora de los servicios públicos, por lo tanto insistimos en que nos vamos a abstener, no vamos a comulgar ni con la extinción que plantea Vox, tampoco con la demagogia ni con la demonización de una empresa que evidentemente ha hecho lo que ponía en el contrato, ha hecho lo que buenamente ha podido y que además ha dado trabajo a personal de Talavera, a trabajadores de Talavera, pero tampoco vamos a comulgar, insistimos, con una dejadez y con una inacción que nos ha hecho llegar al final de la legislatura sin un servicio adaptado, acorde a los tiempos, sin alternativas de aparcamientos y además por el camino perdiendo mucho dinero para este Ayuntamiento. Muchas gracias.”

Del Sr. Hidalgo Díaz:

“Pues para empezar esta intervención, bueno, Sra. Hernández dice usted afán recaudatorio. ¡Hombre!, teniendo en cuenta que el importe de una hora de la zona azul en este momento es de 0,60, una hora como máximo, que es exactamente la misma tarifa que en el 2008 ¡hombre! Entenderá usted que en 15 años que no se ha tocado esa tarifa, afán recaudatorio como tal pues no es. Y Sr. Moreno, me sigue usted sin contestar a mi pregunta y sigue usted intentando soplar y sorber al mismo tiempo. En la misma frase, en la misma intervención ha vuelto a decir que hay que hacer una integración municipal de zona azul, hay que mejorar el beneficio para el Ayuntamiento, pero luego me vuelve a hablar de las dificultades del comercio local y la hostelería, ¿pero usted qué quiere hacer con el servicio de la zona azul Sr. Moreno? Claro que me he leído su propuesta, esta, y la anterior, y todas, se el número de plazas que hay actualmente en vigor, que usted no lo sabe, porque ese no es el dato Sr. Moreno, no sabe usted cual es el dato de las plazas actuales de la zona azul, claro que me he leído todos los informes municipales, pero usted me vuelve a decir lo mismo, en la misma intervención, beneficio para las arcas municipales y por otro lado dificultades del comercio local y la hostelería, ¿qué es lo que quiere? Claro que aquí dice extinción formal, pero después de ahí, ¿qué quiere hacer? Porque si me habla de extinción formal es que le quiere eliminar, para siempre, que ya no haya zona azul en la ciudad para beneficiar al comercio y la hostelería, pero acto seguido me dice que hay que ampliar la zona azul, que hay que poner la zona azul para mejorar el beneficio de las arcas municipales. Este Ayuntamiento, y parece mentira que usted que es político y que se dedica a la política, nosotros no estamos aquí para generar beneficio a las arcas municipales, nosotros estamos aquí, Sr. Moreno, para servir a los ciudadanos/as de Talavera de la Reina, esa es nuestra función, y que nuestros actos diarios redunden en una mejor situación para su día a día, no buscamos el beneficio económico, buscamos un beneficio para el conjunto de la ciudad, que la ciudad pueda seguir creciendo, desarrollándose, que el comercio, la hostelería, los servicios, que toda la ciudad sea agradable para vivir, para estar y que la situación económica de todos/as sea lo más equitativa e igualitaria que se pueda, ese es el objetivo de los políticos, de los 25 concejales que nos sentamos, bueno, de los 25 no se porque usted me está demostrando



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

hoy que ese no es su objetivo, su objetivo parece es simplemente un objetivo mercantilista, que no comparto, que no comparto, como tampoco comparto algunas actuaciones y decisiones que ha tomado usted últimamente algún viaje u otro que ha hecho. Pero le vuelvo a decir, no nos sigue aclarando, no sabemos si quiere llenarse los bolsillos del Ayuntamiento con la zona azul o la quiere eliminar, todavía no nos lo ha dejado claro. Y claro que me he leído perfectamente su moción y las anteriores, y me conozco perfectamente los pliegos anteriores y el trabajo que se está desarrollando, es más, le puedo decir y contesto también al Sr. Serrano, este es el 4º o 5º borrador, tenemos un 4º/5º borrador, ya no sé cual es del nuevo pliego, ¿por qué? Porque en este paso del tiempo nos hemos encontrado con una normativa estatal que ha ido cambiando respecto a la movilidad, a la sostenibilidad, requerimientos que tienen que tener los centros de las ciudades, hablamos de las zonas de bajas emisiones, por ejemplo, de criterios de accesibilidad, de movilidad, hemos tenido que ir modificando y redactando una y otra vez los borradores que teníamos previos porque los datos económicos eran cambiantes, en este momento estamos en un punto donde tenemos encima de la mesa la implantación de la zona de bajas emisiones que es obligatoria según la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, estamos redactando un nuevo plan de movilidad urbana sostenible, tenemos planes de accesibilidad, de movilidad, estamos redactando proyectos para aparcamientos disuasorios, efectivamente todo esto, hemos llegado a un punto, tenemos la decisión de que en cuanto todos estos proyectos estén ya totalmente definidos, hay que afrontar con decisión este nuevo pliego para la zona regulada, y eso lo haremos también con el consenso de la sociedad civil de esta ciudad, como estamos haciendo con el PEMUS, que se está redactando en estos momentos, que va a contar también con diversas reuniones con colectivos y asociaciones vecinales, empresariales, etc...., y esta redacción de la ORA, como queremos que funcione la ORA en el futuro también va a ser así y seguimos trabajando en ello porque no hemos parado en ningún momento. Y por, yo creo que por ir terminando Sr. Serrano, efectivamente, este va a ser un servicio actualizado y simplemente hacerle un comentario, hablaba usted de patatas calientes, me he acordado yo ahora cuando decía que este es un servicio, que ustedes no pudieron hacer algo, ¡hombre! Algo podrían haber hecho si tan perjudicial era para los intereses municipales durante 10 años, hay figuras que lo permiten pero es que ¡hombre! Hablando de patatas calientes, ¿se acuerda usted del convenio de Cruz Roja cuatro años sin pagar? ¿Los 9,2 millones de los planes de empleo? ¿De las facturas de la ITV sin pagar? ¿De los azulejos que usted tanto presume que también dejaron sin abonar? Esa ha sido la herencia del Partido Popular en la ciudad. Por mi parte nada más, yo le decía que tenía aquí datos, pero al final esto se ha derivado en una cuestión un poco más, en un poco más un sin sentido porque el Sr. Moreno todavía no nos ha explicado que quiere hacer con la zona azul de Talavera y sobre todo que va a hacer con esos residentes que por 50 € al año por ejemplo pueden aparcar en sus barrios y que sin esta figura a lo mejor no podrían hacerlo o sin esos empresarios de comercio y hostelería que tienen la posibilidad de que una plaza se convierta en cuatro en un día para que puedan ir más clientes a sus tiendas, a esos no les está dando usted respuesta. Muchas gracias.”

Sometido el asunto dictaminado a votación ordinaria, ésta dio el siguiente resultado:

Votos a favor del dictamen: TRES de los concejales del grupo municipal Vox (2) y de la Concejala no adscrita D^a Susana Hernández del Mazo (1) .

Votos en contra del dictamen: QUINCE de los concejales del grupo municipal Socialista (14) y del Concejel no adscrito Rubén Rizo Rodríguez (1) .

Abstenciones: CINCO de los concejales del grupo municipal Popular.

En consecuencia, por la expresada mayoría, la Sra. Alcaldesa declaró adoptado el siguiente acuerdo:

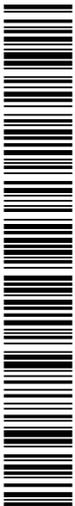
Desestimar la proposición del Grupo Municipal Vox para acordar la extinción formal del contrato del servicio de estacionamiento regulado (zona azul).

PLN.2023.2.6. Expte. 00039/2023/SEC. Proposición del Grupo Municipal Popular para reclamar la apertura completa del segundo PACI.

Por la Secretaria se dio lectura al dictamen de la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Modelo Social y Cultural del día 20 de febrero de 2023 cuyo contenido es el siguiente:

Se dio cuenta de la proposición presentada por el Grupo Municipal Popular para reclamar la apertura completa del segundo PACI.

La Comisión, por DIEZ votos a favor de los concejales de los grupos municipales Popular (5), Vox (3), de la



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	13/03/2023 08:14
MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Concejala no adscrita D^a Susana Hernández del Mazo (1) y del Concejal no adscrito D. Rubén Rizo Rodríguez (1), NINGÚN voto en contra y CATORCE abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista, en voto ponderado, dictamina favorablemente la referida proposición y propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Reclamar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la apertura del segundo Punto de Atención Continuada Integral los siete días de la semana, para ofrecer una mayor calidad y mejor prestación del servicio sanitario a los pacientes de Talavera y su área sanitaria.

Segundo.- Instar al Gobierno de Castilla-La Mancha a incrementar la plantilla y reforzar el personal sanitario para el segundo Punto de Atención Continuada Integral, sin que se cubra dicho servicio con profesionales derivados del PACI de Talavera Centro.

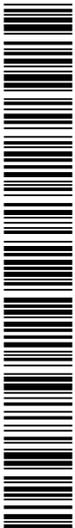
En el turno de intervenciones se producen las siguientes:

De la Sra. Concejala no adscrita Dña. Susana Hernández del Mazo:

"No es casual que sea ahora que acaba la legislatura y tenemos a la vista nueva cita electoral, pues llega el momento de los anuncios, de las promesas, de los compromisos y de las declaraciones de intenciones, pero la realidad es que la legislatura ya está finiquitada y el Gobierno Regional del Sr. García Page ha vuelto a dar la espalda a esta ciudad una vez más, una vez más repito. Como bien dice el grupo proponente, el Ejecutivo Regional ya adquirió un compromiso con la Mesa por la Recuperación de Talavera en el 2018 para la apertura del segundo punto de atención continuada, y desde el 2018, si hubiese habido voluntad real de cumplir con el compromiso, es que ya se hubiera hecho. Lo que no es de recibo es que una ciudad como Talavera de 84.000 habitantes más aquellos otros municipios y las correspondientes urbanizaciones que se ubican en el mismo área sanitaria, tengamos un único punto de atención en el Talavera Centro, hablamos de una población de atención potencial de más de 180.000 habitantes. Es más que evidente que es algo necesario, el servicio de urgencias el Hospital está sobrecargado y sobredimensionado y lo mismo sucede con las urgencias de primaria del Ambulatorio de la plaza del Pan, y los profesionales sanitarios totalmente superados, un segundo PACI contribuiría por supuesto a amortiguar esta situación. La solución reciente de abrir el segundo PACI en el Ambulatorio Río Tajo con única actividad los fines de semana y festivos poco o nada va a servir para descongestionar la demanda de asistencia real, con el añadido de que tampoco hay un aumento de personal sanitario, por lo que tampoco se va a ver reducida la sobrecarga del personal del Ambulatorio de la Plaza del Pan, vamos, un auténtico parche de lo que realmente se necesita, ahora bien, se hace en plena precampaña electoral, esa oportunidad el Sr. García Page no se la iba a perder, por supuesto. Votaré a favor de la propuesta, gracias."

Del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Vox D. David Moreno Ramos:

"Decirles que desde el principio de mi intervención por supuesto que vamos a apoyar esta moción, y no es porque no sea necesaria ahora es que es necesaria desde hace muchos años y es que además es otra de esas tantas reivindicaciones históricas que el Partido Socialista de la ciudad y del Gobierno de Castilla-La Mancha nunca dan solución, y no lo dan solución porque no tienen voluntad política de llevarlo a cabo y es que desde el 2018 lo tienen hasta firmado en un pacto, que se lo recuerdo, Pacto por la Recuperación de Talavera y su Comarca, un pacto que ustedes tienen metido en el cajón y que no tienen ninguna intención de cumplirlo ni mucho menos de exigirselo a su Presidente Emiliano García Page, y eso es lo que ustedes están demostrando en estos cuatro años, inactividad total y absoluta de la Sra. Alcaldesa y del Equipo de Gobierno socialista para defender los intereses de los talaveranos, porque todas las reivindicaciones históricas y firmadas en el Pacto por la Recuperación, pues siguen estando pendientes, y otra de ellas es esta, porque ustedes lo que han hecho ahora el 4 de febrero es realizar una apertura, solamente los fines de semana, con el mismo personal, no han contratado a nadie, si es que el compromiso que está firmado es la apertura del punto de atención continuada, porque hay una necesidad, una necesidad que está reivindicando la sociedad de Talavera y de toda la Comarca, porque vemos como se saturan las urgencias del propio Hospital y vemos como la asistencia primaria pues también está saturada y como se dan citas a veces hasta con más duración de una semana, y este punto de atención continuada puede aportar muchas soluciones y puede descongestionar las urgencias y puede atender ciertas asistencias de la atención primaria, pero la realidad que nos encontramos es que desde 2018 ahora ya a 2023 y lo único que ustedes han hecho es, pues bueno, pues como hay elecciones en mayo pues vamos a abrir por lo menos el fin de semana y bueno, pues como no queremos gastar en Sanidad para los talaveranos, con el mismo personal, y eso es lo que tenemos ahora



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	13/03/2023 08:14
MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

mismo, ustedes, el Partido Socialista han perdido totalmente la credibilidad y no es porque hagan anuncios y luego no los cumplan sino porque es que no cumplen ni lo que tienen firmado como el Pacto por la Recuperación de Talavera y su Comarca, entonces, si de verdad defienden los intereses de Talavera, que han dejado muy claro durante estos 4 años que no, pues apoyen esta moción y vamos a exigir a la Junta de Comunidades, a la Consejería de Sanidad y a Emiliano García Page que cumpla su compromiso que tiene pactado y que tengamos un punto de atención continuada con todos los medios técnicos y humanos, como debe estar en funcionamiento, y en esto deberíamos estar de acuerdo todos. Nada más, muchas gracias.”

Del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Santiago Serrano Godoy:

“Sí, en este punto va a intervenir la Viceportavoz Gela Delgado.”

De la Sra. Viceportavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Angela Delgado Paniagua:

“Bueno pues, lo han dicho también los compañeros, esta moción es muy sencilla, es algo que sabemos que nace de una demanda histórica, y es algo que también hemos venido reclamando en numerosas ocasiones desde nuestro grupo municipal. La apertura de un segundo punto de PACI se hace necesaria en Talavera y en su área sanitaria que sabemos que comprende más de 180.000 habitantes y esto se hace por el colapso, como saben ustedes, del Servicio de Urgencias del Centro de Salud Talavera Centro y como consecuencia también por la congestión que se produce en el Servicio de Urgencias del Hospital Nuestra Sra. del Prado, pero es que además de todo esto, los pacientes deben esperar largas colas para poder ser atendidos en tiempo y forma y los sanitarios debido a esta sobrecarga de trabajo se encuentran totalmente saturados, por eso es tan importante la apertura de este segundo PACI en Talavera, un punto de atención continuada integral que por fin se inaugura en febrero de este año, tras numerosas reivindicaciones y tras numerosos anuncios por parte del Ejecutivo Regional, pero solo para cubrir el Servicio de Urgencias los festivos y los fines de semana, y además, como decían los compañeros, compartiendo también el personal sanitario del Centro de Salud de la plaza del Pan, porque ustedes me dirán, si se ha incrementado la plantilla en un médico más, pero es que la cuestión es que si antes el centro de urgencias, el centro que cubría las urgencias, el Servicio de Urgencias en el plaza del Pan se cubría con 3 médicos y un refuerzo, ahora cada centro solamente se cubren las urgencias con 2 médicos y medio refuerzo, una plantilla que es totalmente insuficiente en boca de los sanitarios, porque ahora se atienden 2 centros con prácticamente la misma plantilla que antes se atendía solo en uno. Por eso, el punto de atención continuada integral debería implantarse con el fin de evitar el colapso, como decimos, y descongestionar los servicios de urgencias tanto del Centro Talavera Centro, el centro de salud de la plaza del Pan como también de las urgencias del Hospital Ntra. Sra. del Prado, además de ofrecer una mejor calidad asistencial a los ciudadanos por convertirse en una prolongación del horario de los servicios de consulta habitual que hay en los centros de salud de Talavera. Por lo tanto no entenderíamos que ustedes voten a favor, que no voten, perdón, a favor de esta moción porque está reclamando mejoras en los medios humanos, en los medios técnicos, más incremento de personal, más plantilla de personal sanitario y una ampliación de horarios en los servicios de urgencias, es decir, que funcione el segundo PACI de lunes a domingo en lugar de tener solamente el centro de urgencias abierto los fines de semana, un servicio que insisto, que es una reivindicación histórica de la ciudad de Talavera y una demanda vecinal que en numerosas ocasiones, como he dicho, hemos reclamado desde nuestro grupo municipal y que Emiliano García Page ha prometido infinidad de veces y que finalmente cuando lo lleva a cabo solamente lo hace a medias, por eso voten a favor de esta moción para poder mejorar la calidad asistencial a los pacientes y descargar de trabajo a los profesionales sanitarios que se encuentran en la actualidad totalmente saturados. Muchas gracias.”

De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista Dña. Flora M.^a Bellón Aguilera:

“Hay que ver Sra. Gela Delgado, quién les ha visto y quién les ve. Como cambia el discurso cuando estamos en la oposición, ¿verdad? Cambia, le sienta bien estar en la oposición, sobre todo si hablamos de Sanidad pública, no hay más que oírla o leer lo que pone en su proposición, que la atención primaria es el nivel básico e inicial de atención que garantiza una asistencia integral a lo largo de toda la vida del paciente, claro que sí, ojalá se hubiesen acordado ustedes de la atención primaria, de los centros de salud, de los profesionales de la Sanidad cuando estaban gobernando, porque además, de no abrir ninguno, cerraron de la noche a la mañana el Centro de Salud de la Solana, que tenía 12.000 usuarios y ustedes pues en ese momento, pues no se acordaron ni de los profesionales ni de los pacientes, mire, aquí lo tengo. El SESCAM cierra la Solana y traslada su personal al Centro de Salud Río Tajo, eso es lo que hacían ustedes con la Sanidad pública cuando gobernaban, y tengo que decir también que ustedes, como siempre, como siempre,



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

tergiversan los datos, y han venido aquí a hablar de cosas que no conocen, imagino que tocando de oídas. Ustedes hablan de la atención primaria en esta proposición y se refieren expresamente a las largas listas de espera a las que se somete a los pacientes para recibir una consulta personalizada en Talavera, y ponen entre paréntesis que el área sanitaria comprende más de 180.000 habitantes, como si en Talavera se atendiese, la atención primaria atendiese a 180.000 habitantes, y eso es mentira, eso es mentira. Mire, yo tengo aquí un informe que nos ha hecho la Gerencia Sanitaria que lo que dice es que hay 147.403 tarjetas sanitarias, y de esas que le estoy diciendo, en Talavera se atiende a 94.306, en atención primaria no a 180.000 Sra. Delgado, Sra. Hernández, no se atiende, en Talavera ciudad no se atiende a 180.000 personas, por favor, vamos a ver si empezamos a saber de lo que hablamos. En cuatro zonas básicas de salud que son Talavera Centro, la Estación, Río Tajo y la Algodonera, el resto Sra. Golen Delegado, el resto hasta esos 147.000 se atienden en 12 zonas básicas rurales de salud, que también están aquí por si usted lo quiere consultar y se quiere informar con datos oficiales, 12 zonas básicas rurales de salud. Aldeanueva, Belvís, Castillo, Cebolla, Pueblanueva, Los Navalmorales, Oropesa, Puente del Arzobispo, Santa Olalla, todas esas zonas básicas rurales de salud tienen un punto de atención continuada que atiende todas las noches y también los fines de semana y los festivos, por lo tanto aquí no viene toda esa población a ser atendida. Y hasta 180.000 me imagino que se está usted refiriendo a los usuarios del Valle del Tiétar, que según un convenio con Castilla y León, también son atendidos, pero en atención especializada Sra. Delgado, esos pacientes no son usuarios de atención primaria de estos servicios de puntos de atención continuada porque no lo marca el convenio, así que, en primer lugar por lo tanto no tergiversen los datos, no tergiversen, que se lanzan aquí a decir 180.000. Les pasó lo mismo cuando hablamos aquí del consultorio de Patrocinio, que mezclaron ustedes habitantes de Patrocinio, con tarjetas, en fin, con el fin yo creo que de almar a la ciudadanía. También están mintiendo ustedes cuando hablan del personal. Dicen ustedes expresamente en su proposición que se ha optado por no contratar a más trabajadores y compartir el mismo equipo para asistir a los dos puntos, y eso no es verdad, no es verdad, la Gerencia, que es la que nos ha pasado los datos oficiales ha contratado a un equipo más, un equipo más, médico y enfermera, uno más las 24 horas, es decir, que de tres equipos pasamos a cuatro equipos, por lo tanto, eso de que no se ha contratado a más personal no es cierto, se ha pasado de tres equipos a cuatro, así que no mientan. Y ya por último dicen ustedes en su proposición, y lo he oído a toda la oposición, que realmente la finalidad pues no se está cumpliendo en la forma como se ha abierto este segundo PACI, porque resulta que es que no se abre por las noches en el Centro de Salud Río Tajo, el segundo punto de atención continuada, y eso tampoco es verdad porque sí se está cumpliendo la finalidad, que es cubrir la necesidad. Y la Gerencia, si quiere luego se lo paso, también nos ha pasado el número de usuarios que son atendidos a demanda de lunes a viernes por las noches en el TACE, en el primer punto de atención continuada, entre las 9 de la noche y las 8 de la mañana, y la media de consultas Sra. Golen Delgado son 3 consultas a la hora y 0,72 visitas a domicilio, 3 consultas a la hora para 3 médicos, para 3 equipos médicos de atención en el primer punto de atención continuada, por lo tanto, también nos ha pasado la Gerencia que esta presión asistencial cuando se da es lo fines de semana, no entre diario, no las noches de lunes a viernes Sra. Golen Delgado, no existe presión asistencial los días de diario por las noches, y por eso la Gerencia inicialmente ha optado por abrir fines de semana y festivos las 24 horas que es la verdadera necesidad que tenemos, que es lo que les pasa a ustedes, que están confundiendo el deseo con la necesidad y están tocando de oídas, y lo que es una pena, y se lo digo tanto a los sres. Partido Popular como de la oposición, es que resulta que por fin comienza a funcionar un segundo punto de atención continuada en Talavera, que era nuestra reivindicación, que es lo que venía en el Pacto por la Recuperación de Talavera, que sin duda es una mejora en materia sanitaria, que sin duda va a descongestionar la verdadera necesidad que es la presión asistencial que se da los fines de semana porque de diario por las noches no hay presión asistencial y ustedes vienen aquí a presentar una proposición a las tres semanas de haber abierto ese segundo punto, diciendo que no cumple la finalidad cuando les estamos diciendo que eso no es así, con los datos oficiales que nos ha pasado la Gerencia, y lo lógico y lo que tiene sentido común es esperar a ver como se va desarrollando ese servicio, atender a los datos oficiales y tener en cuenta lo que informan los técnicos de la Sanidad que son los que saben de esto, y no venir aquí, lo que digo, confundiendo el deseo con la necesidad. Por lo tanto, tengo que decirles a todos ustedes que este gobierno socialista ya ha tachado otra reivindicación histórica que teníamos, ya está funcionando un segundo punto de atención continuada en Talavera, como se han ido cumpliendo otros compromisos en materia sanitaria, ahora dicen que aquí no se está cumpliendo, pues sí, miren, ya está funcionando la unidad de ictus, ya está funcionando la unidad de media estancia, ya está funcionando la hemodiálisis de agudos, ya está funcionando y muy pronto va a funcionar también la unidad de hemodinámica, y el Gobierno de Castilla-La Mancha está haciendo un esfuerzo, un esfuerzo importante con la atención primaria, lo saben ustedes, miren, hace tres días se ha firmado por el Gobierno Regional del Sr. Page al que ustedes tanto critican, un acuerdo con el Sindicato Médico, y en esta semana mismo se van a contratar a 76 nuevos médicos de atención primaria, y se está haciendo un esfuerzo, un esfuerzo, el presupuesto regional son más de 3.900



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57

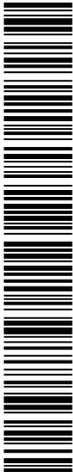


AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

millones en Sanidad y el 28% va destinado a la atención primaria, y como le digo, un esfuerzo del Gobierno Regional que se suma al que tuvo que hacer cuando en 2015 llegó y se encontró la Sanidad Pública esquilada por ustedes, y se lo voy a recordar cada vez que traigan ustedes aquí una proposición sobre Sanidad Pública, 3.000 profesionales sanitarios despedidos, 3.000, 200 en Talavera de la Reina, cierre de un centro de salud, eso es como ustedes gestionaron la Sanidad pública en esta región. Muchas gracias.”

De la Sra. Delgado Paniagua:

“A ver, usted es que me ha dado tantos datos y tengo que responderle tantas cosas. En principio, usted dice que no creemos alarma, alarma es lo que crea el Partido Socialista cuando sale de la boca de los sanitarios que como pueden gestionar el trabajo cuando están sobrecargados porque no tienen suficientes medios y recursos humanos y técnicos para poder llevarlo a cabo. Usted habla de equipos médicos también y suena como que cada Equipo Médico forma parte no se, de una plantilla de tres o cuatro personas, no, son cuatro médicos y un refuerzo para los dos centros, son dos espacios distintos, y antes solamente en un centro trabajaban tres médicos y un refuerzo, o sea que es que la diferencia es en proporción, pues no salen las cuentas porque no es lo mismo para 2 centros cuatro médicos y un refuerzo que solamente para un centro tres médicos y un refuerzo, con lo cual esa plantilla usted dice que se ha incrementado, sí, pero solamente en un técnico con lo que no es suficiente, porque hable con los sanitarios, que los sanitarios no confunden el deseo con la necesidad, lo que usted dice, que no lo decimos nosotros, lo dicen los profesionales sanitarios. Igual que si Emiliano García Page está haciendo tanto por la Sanidad, tanto esfuerzo, ¿por qué en 24 ocasiones ha rechazado implantar la carrera profesional sanitaria en Castilla-La Mancha? Somos la única comunidad autónoma, no, ¿Sra. Flora? Es así, es así, 24 ocasiones ha tenido, no, no, 24 ocasiones ha tenido y usted dice, sí, que no demos lecciones de Sanidad. Vamos a ver, cuando ustedes se fueron dejaron una deuda de 5.000 millones de euros, una deuda sanitaria de más de 5.000 millones de euros, eso sí que fue el mayor recorte en Sanidad de toda la historia, y nosotros, dice usted que cerramos centros, ustedes en plena pandemia cerraron el Centro de Salud del paseo de la Estación cuando más se necesitaba ese servicio. Ustedes llevan gobernando en el Ejecutivo Regional 40 años, perdón 40 años, de los 40, 36, a ver quien tiene entonces más responsabilidad en todo esto. Mire, y no es porque quiera tergiversar los datos como usted dice, les voy a recordar las veces que se ha comprometido el Sr. Page a abrir un segundo punto de atención continuada. En 2015, les recuerdo que todos los grupos políticos firmaron el Pacto por la Sanidad y ahí ya se incluía la creación de un PACI, estamos hablando ya de hace 8 años. En 2018, su jefe en el Ejecutivo Regional, ese que tanto se esfuerza, Emiliano García Page, promete la implantación de un segundo PACI que firma en el Pacto por la Recuperación de Talavera, como bien han dicho los compañeros, y además, el 24 de mayo de ese mismo año lo ratifica en las Cortes Generales. De esto va a hacer 5 años ya, ratificado en las Cortes Regionales, firmado en el Pacto por la Recuperación por Talavera y se ha abierto este año y a medias. En el año, también le digo, 2021, en marzo y más tarde en julio Emiliano García Page también viene a prometer lo mismo, igual que hizo también en febrero de 2022. Por fin, como ya se acercan las elecciones y ya le empieza a apretar el zapato ya después de 8 años de anuncios, pues abre por fin el 4 de febrero de 2023 el segundo PACI en el Río Tajo y a escasos 3 meses de las elecciones después de 8 años anunciando y prometiendo, se digna a abrir el segundo PACI, pero solamente para trabajar los fines de semana. Claro, el segundo PACI tiene truco porque para la foto y para los titulares pues viene muy bien pero ¿en qué condiciones? Ya le digo, compartiendo el mismo personal ¿qué están, desvistiendo un santo para vestir a otro? Solamente han aumentado un médico, solamente han aumentado un médico y es así, hable usted con los sanitarios, que yo no me lo estoy inventando, han abierto un centro de salud de servicio de urgencias solamente incrementando en la plantilla en un solo médico, y así no se da el servicio que se tiene que dar. Yo me pregunto si Emiliano García Page en su día, esto que firmó y que prometió en innumerables ocasiones es lo que anunció durante 8 años, esto es lo que realmente prometía, un PACI los fines de semana, porque es que se le llenaba la boca diciendo que iba a abrir un PACI, que iba a abrir un PACI en Talavera porque había que descongestionar los servicios de urgencias en los centros, bueno y en el Hospital y al final lo que hace es un parche, como bien ha dicho antes la compañera ¿Esto es lo que firmó además con la Mesa por la Recuperación de Talavera y ya después de 5 años más tarde lo abre, ya le digo, los fines de semana y los festivos prácticamente con el mismo personal que tiene en la plaza del Pan? Bueno, no solo no se incrementa la plantilla que tiene que hacer para que funcione correctamente los 2 centros, sino que además, y usted esto no lo ha dicho pero se lo voy a decir yo, no cuenta con seguridad para la noche, con lo cual los sanitarios se encuentran totalmente desprotegidos porque se van a trabajar pensando que no van a tener ningún problema, pero en el momento que haya algún problema y no haya seguridad, a ver como responde este Equipo de Gobierno. Bueno pues con esto, es lo que decimos, que Emiliano García Page, tanto que hace por la sanidad, lo que pretende es cubrir el expediente porque así lo que está haciendo no es solucionar el problema que hay en Talavera con el Servicio de Urgencias, por lo tanto, voten a favor de esta



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

moción, reclamen a su jefe en la Junta una mejor asistencia en la calidad de la Sanidad y un segundo PACI abierto a tiempo completo de lunes a domingo y no solamente los fines de semana, que funcione los 7 días a la semana y no a medio gas como están haciendo ahora mismo en la actualidad los dos centros del Servicio de Urgencias. Y además, que usted dice que se ha incrementado la plantilla, bueno, incrementenla realmente con más profesionales sanitarios y así poder ofrecer mejor calidad a los pacientes como les dije anteriormente por el área sanitaria y por Talavera, por los 180.000 pacientes, que usted dice que no, yo le digo que sí que los tiene, y es un buen número para reclamar a su jefe en el Ejecutivo Regional, calidad en la Sanidad que a día de hoy no tenemos. Muchas gracias.”

De la Sra. Bellón Aguilera:

“A ver Sra. Delgado, yo le he dado datos oficiales y usted ha venido aquí tocando de oídas, con lo que le hayan dicho por ahí, yo tengo aquí datos oficiales de la Gerencia Sanitaria de Talavera de la Reina, y le repito, le voy a tener que aconsejar que aprenda usted a sumar, en Talavera ciudad no se atiende, la atención primaria no atiende a 180.000 usuarios, eso es mentira, es mentira, se lo he dicho, aquí está, 94.000 divididos en 4 zonas básicas de salud, el resto en zonas básicas de salud rurales, así que no mienta y no alarme, son datos oficiales, porque nosotros no tocamos de oídas, actuamos con rigor y con seriedad, y con sentido común que es hacer caso a la Gerencia Sanitaria y a estos datos, y sabemos de lo que estamos hablando, usted no, usted en vez de informarse, se va a hacerse una foto delante de la puerta del segundo punto de atención continuada y punto, que nos acusa usted de electoralismo, que es que se ha abierto con prisas, ya lo he oído aquí dos veces, resulta que si no se abre mal, mal porque entonces Page no hubiese cumplido con los compromisos, venta de humo, aquí solo viene a hacer anuncios, seguro que hubiésemos tenido una proposición diciendo “Page no ha cumplido, porque no se ha abierto”, y resulta que ahora que se abre el segundo PACI, mal también, porque es que resulta que a ustedes no les gusta, no les gusta como se ha abierto, porque no quieren hacer caso, no quieren hacer caso a los informes de la Gerencia, porque claro, si aquí lo que pasa es que ustedes han pasado de no estar conformes con nada, ahora les parece todo poco, y eso es así, en una insatisfacción crónica que tienen con esta ciudad, y un pesimismo que desde luego no es lo que le hace falta. Y Cospedal, ¡hombre Cospedal, vaya! ¡Pobrecita! Que se encontró 5.000 millones. Pues mire usted, aquí ha habido una guerra, ha habido una pandemia mundial, estamos teniendo problemas de inflación, muchísimos problemas en este mandato y nadie se ha puesto a despedir a diestro y siniestro ni a recortar servicios públicos, ha sido justo lo contrario, que lo de Cospedal era una excusa, una excusa, una excusa, mire se lo voy a recordar, en los escasos 4 años que estuvo, fíjese lo que hizo con la Sanidad Pública en Castilla-La Mancha, se lo repito, 3.000 profesionales de la Sanidad Pública despedidos, 200 en Talavera, 40 médicos, 110 enfermeras, no sacó ninguna oferta de empleo público en 4 años, les bajó las retribuciones un 3,8%, no hizo ningún concurso de traslados en 4 años, dejó de formar a los médicos de atención primaria, que pasaron de 8 a 3 y solamente cubría el 20% de las sustituciones, y ese era el modelo sanitario de Cospedal, y por cierto, de Ayuso también y del PP, sí claro, fíjense ustedes la que tiene montada Ayuso en Madrid con la Sanidad, claro ¿por qué? Pues porque quiere privatizarla, porque el Partido Popular es el partido privatizador de la Sanidad pública, ríanse, ríanse pero es que es una verdad como un templo, es una verdad como un templo, que la Sanidad pública avanza con gobiernos socialistas y retrocede con gobiernos del Partido Popular, así que en materia de Sanidad pública, lecciones del Partido Popular ninguna, porque donde ustedes han ido recortando a diestro y siniestro, un gobierno socialista, que es el mío, ha ido implementando, y donde ustedes han ido despidiendo a miles de profesionales de la Sanidad Pública, un gobierno socialista que es el mío, que es el nuestro, los ha recuperado y donde ustedes cerraron un centro de salud en Talavera de la Reina y mandaron a los profesionales y a los usuarios a otro centro de salud, nosotros acabamos de abrir, un gobierno socialista, un segundo punto de atención continuada que está atendiendo la verdadera necesidad. Así que nosotros, Sra. Gelen Delgado, señores de la oposición, defendemos la Sanidad Pública con hechos no de boquilla. Muchas gracias.”

Sometido el asunto dictaminado a votación ordinaria, ésta dio el siguiente resultado:

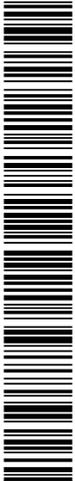
Votos a favor del dictamen: NUEVE de los concejales de los grupos municipales Popular (5), Vox (2) y de los Concejales no adscritos (2).

Votos en contra del dictamen: CATORCE de los concejales del grupo municipal Socialista.

Abstenciones: NINGUNA.

En consecuencia, por la expresada mayoría, la Sra. Alcaldesa declaró adoptado el siguiente acuerdo:

Desestimar la proposición presentada por el Grupo Municipal Popular para reclamar la apertura completa del



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

segundo PACI.

PLN.2023.2.7. Expte. 00040/2023/SEC. Proposición del Grupo Municipal Popular para la evaluación exhaustiva del arbolado de parques y jardines.

Por la Secretaria se dio lectura al dictamen de la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Planificación Territorial y Sostenibilidad del día 20 de febrero de 2023 cuyo contenido es el siguiente:

Se dio cuenta de la proposición presentada por el Grupo Municipal Popular para la evaluación exhaustiva del arbolado de parques y jardines.

La Comisión, por DIEZ votos a favor de los concejales de los grupos municipales Popular (5), Vox (3), de la Concejala no adscrita D^a Susana Hernández del Mazo (1) y del Concejales no adscrito D. Rubén Rizo Rodríguez (1), NINGÚN voto en contra y CATORCE abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista, en voto ponderado, dictamina favorablemente la referida proposición y propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- El encargo de una evaluación exhaustiva del arbolado de todos los parques y jardines de la ciudad, a fin de determinar su estado con total exactitud y prevenir consecuencias indeseadas sobre la seguridad pública.

Segundo.- La finalización de la evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de licitación del 'contrato de servicios de mantenimiento del arbolado, jardinería y, en general, de todos los elementos vegetales de las zonas verdes de titularidad municipal', para su inmediata adjudicación y ejecución.

Tercero.- El inicio de un proceso de participación ciudadana en los distintos barrios, con el objetivo de recoger las deficiencias existentes en los diferentes elementos que componen los parques y jardines y recabar el máximo número posible de propuestas de mejora y reformas.

Cuarto.- La publicación en la web municipal de los informes técnicos y registros unitarios que dan cuenta de la tala realizada en los Jardines del Prado, así como de la información general sobre la evolución de los trabajos de rehabilitación.

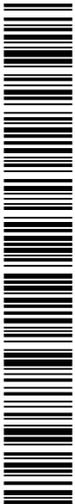
En el turno de intervenciones se producen las siguientes:

De la Sra. Concejala no adscrita D^{ña}. Susana Hernández del Mazo:

"Es lamentable que volvamos a tener que ver una reclamación como esta en el Pleno, no lo digo evidentemente por el hecho de que el grupo proponente traiga esta propuesta sino por el oscurantismo y la falta de sensibilidad, pero también de responsabilidad del Equipo de Gobierno Socialista para explicar a esta Corporación y por supuesto, y sobre todo también al resto de la ciudadanía de Talavera, cual es el impacto de los trabajos acometidos en los Jardines del Prado, más que visible por otro lado la tropelía hecha con el arbolado, porque eso es muy fácil de ver cuando uno pasea por allí. Por otro lado, tampoco resulta nueva la demanda en este Pleno de mejoras en el mantenimiento del arbolado de nuestra ciudad, para ello es evidente que lo primero sea la evaluación previa del estado de conservación de cara posteriormente a acometer aquellas acciones que sean necesarias. La premura en el procedimiento de licitación del contrato de servicios de mantenimiento del arbolado y de los elementos vegetales de titularidad municipal, así como también la participación ciudadana que plantea en uno de los puntos de acuerdo el grupo proponente, como digo, la participación ciudadana como vehículo de transmisión imprescindible sobre el estado de conservación, son factores imprescindibles para dar respuesta a las posibles deficiencias existentes en la actualidad de nuestra masa arbórea, por tanto votaré a favor de la propuesta que trae hoy aquí el Grupo Popular. Gracias."

Del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Vox D. David Moreno Ramos:

"Bueno pues una vez más un grupo municipal trae una proposición referente al arbolado y es que es una situación preocupante cada vez más y todo se debe a varios factores. Por un lado la falta de las podas de temporada, o sea, hay un abandono total y absoluto durante todos estos 4 años de las podas necesarias acordes al arbolado en cada una de las..., no solamente parques y jardines sino en las calles, y lo estamos



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	13/03/2023 08:14
MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 09:57

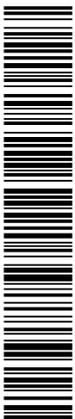


AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

viendo sobre todo en los plataneros que es la especie que más abunda por toda la ciudad, plataneros de gran porte que crecen muchísimo todos los años y que requieren de un mantenimiento y de unas podas de temporada que no se están realizando, causando pues mucha suciedad porque son árboles que generan muchas hojas, y causando pues muchos destrozos en aceras y de todo tipo, árboles que no paran de crecer porque no se les realizan las podas adecuadas que requieren conforme a su variedad en la temporada apropiada y no hay nada más que darse un paseo por Talavera, estamos todavía en época de poda y no se está podando y prácticamente todavía se están recogiendo hojas porque no se ha podado, en fin. Toda esa falta de mantenimiento lo que hace es que cada vez haya más riesgo de caída de ramas y de árboles porque no hay un mantenimiento adecuado, que es lo que se está pidiendo en esta moción y que por parte del Grupo Municipal Vox hemos traído en otras ocasiones. Otro ejemplo de ello, de esa falta de mantenimiento del arbolado, está siendo lo que iba a ser el proyecto estrella de la Sra. Alcaldesa y está siendo el gran desastre de su mandato, y es que incluso parece ser que cada vez que hablamos de este tema se ausenta de ello, pero lo que tiene que hacer es haber dado explicaciones de porque se ha hecho todo ese desastre en los Jardines del Prado, donde se han podado, no se han podado, se han talado literalmente y se han arrancado más de 287 árboles de gran porte y de los que se ha reconocido que más de 100 no tenían ninguna patología, y además árboles, todo ello en los paseos centrales donde suelen pasear todos los talaveranos. Y es llamativo y también lo hemos dicho en este Pleno, que no se haya tocado ninguno de los árboles, ni siquiera para la poda de mantenimiento, de las dos zonas de juegos infantiles de los Jardines del Prado, cuando se sabe que las consecuencias del envejecimiento y de la situación del Prado era que no se ha mantenido, que durante estos 4 años no se había realizado ninguna poda selectiva ni ninguna labor de mantenimiento, ni ninguna poda de mantenimiento ni de ningún tipo. La Sra. Alcaldesa prefirió hacer un proyecto para llegar con la motosierra y desde abajo, en lugar de haber realizado el mantenimiento adecuado durante los tres años anteriores. Y esa es la situación que tenemos, a lo que se añade además que ustedes, el Equipo de Gobierno, el primer verano se dejaron secar más de 90 árboles, algunos de ellos de la variedad de magnolios y no han repuesto todavía ninguno, y se lo hemos venido reclamando, y se lo hemos diciendo en los plenos y no lo han hecho, y les recuerdo que ahora mismo estamos en época de plantación y tampoco se está haciendo, lo siguen teniendo pendiente la reposición de esos árboles que se dejaron secar. Y por supuesto, como no, el desastre ambiental del cual es responsable el Equipo de Gobierno Socialista que se está dejando de morir las palmeras, cuando se lo han estado alertando tanto los técnicos como el Grupo Municipal Vox, y hemos traído mociones referente a ello para tomar medidas y no han hecho nada, y le hemos recomendado que se pongan en contacto con otras ciudades, y lo hemos vuelto a traer y han reconocido que no lo habían hecho, y les hemos recomendado tratamientos y empresas especializadas sobre ello, y aun así vemos como las palmeras de gran porte y de gran belleza que tenía la ciudad se continúan muriendo, no hay nada más que darse una vuelta por la plaza del Pan, la que ya ustedes arrancaron de la plaza Padre Juan de Mariana o en el mismo patio de este Ayuntamiento, una palmera de más de 15 metros, que ahí mantienen ustedes muerta con el riesgo que puede conllevar, porque está claro que está muerta, no tiene ni una hoja desde hace más de un año, y en cualquier calle de la ciudad de Talavera vemos como las palmeras se siguen muriendo y en el propio parque de los Jardines del Prado, en el cual había ejemplares muy llamativos y de mucha envergadura y ahí están sin hojas, muertos y eso es lo que ustedes han dejado durante su mandato de estos cuatro años, unas carencias y una falta de mantenimiento del conjunto del arbolado de toda la ciudad, un desastre con la tala de más de casi 300 árboles de los Jardines del Prado que tardarán décadas en recuperarse y un desastre ambiental perdiendo la gran mayoría de las palmeras de la ciudad. Con lo cual, tómenselo en serio ya de una vez, aprueben esta moción y realicen las labores que tiene que realizar un Ayuntamiento de mantenimiento y conservación del arbolado existente. Nada más y muchas gracias.”

Del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Santiago Serrano Godoy:

“Pues efectivamente, una nueva proposición que tiene que ver con los Jardines del Prado, y no solamente con los Jardines del Prado pero, a todas luces y a nadie se le escapa que el debate que tuvimos el pasado mes de noviembre que ese sí que fue centrado única y exclusivamente en los Jardines del Prado, se saldó, por lo menos en lo que respecta a este grupo municipal con la resolución de poca o ninguna duda de las que teníamos no solamente nosotros sino en general la población y de las que han manifestado también numerosos colectivos y expertos de la ciudad. Y después de ese debate que pasó el mes de diciembre, lo que tuvimos que ver a continuación fue como el pasado mes de enero caía una rama de grandes dimensiones en el paseo de Extremadura, afortunadamente solo sobre un vehículo y no sobre ninguna persona, pero que evidentemente volvió a hacer retomar el debate de exactamente que se había hecho o que se estaba haciendo en el Prado, de porque se ha realizado una tala masiva de árboles que, dicho también por expertos, en muchos de los casos eran o estaban aparentemente sanos y porque se ha



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

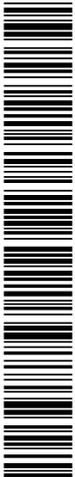
procedido a la conservación de otros que a la vista está que son un peligro para la seguridad pública. Y por tanto en esta proposición estamos hablando no solamente de la dimensión medioambiental o de la dimensión turística o el impacto cultural o el impacto medioambiental en general, el impacto a efectos de imagen de ciudad que pueden tener las talas, los trabajos de tala que se han hecho en los Jardines del Prado, sino ya de la seguridad pública, y por tanto entendemos que se tiene que extender a toda la ciudad lo que es una evaluación lógica y exhaustiva pormenorizada de todo el arbolado que tenemos en la ciudad para evitar consecuencias indeseadas en esa seguridad pública que todos pretendemos en nuestros parques y en general en el conjunto de la ciudad. Y lo cierto es que en lo que respecta a los Jardines del Prado seguimos todavía haciéndonos numerosas preguntas y creemos que es obligado que el Equipo de Gobierno informe no solamente a la oposición, sino en general a toda la ciudadanía acerca de cual está siendo el impacto de esos trabajos que reflejan esos registros que se supone que tiene que haber de la tala que se ha realizado de manera unitaria de cada uno de los ejemplares que se ha encontrado y si se ha realizado todo conforme al proyecto, que efectivamente constaba con una serie de fichas acerca del estado de cada árbol, que esa fue la respuesta del concejal a la pregunta que le hicimos en el Pleno de noviembre, pero que nada hemos vuelto a saber acerca de porque ejemplares que a priori se podrían haber salvado porque no toda la parte de ellos estaba o no todo el ejemplar estaba podrido, pues al final se talaron sin más miramientos y tenemos hoy la estampa que tenemos en los Jardines del Prado. Creemos absolutamente indispensable también que se finalice ese procedimiento de licitación del contrato del servicio de mantenimiento, también era algo que se expresaba en la moción del pasado mes de noviembre y que como es lógico esos trabajos de mantenimiento de previsión de poda para evitar caídas o desprendimientos que evidentemente nadie desea, se realicen a la mayor brevedad. Ustedes, lo cierto es que ya lo hemos visto también en la proposición anterior de la ORA, en materia de contratación tienen un atasco monumental, que eso está redundando como es lógico en una prestación más que deficiente de los servicios públicos de este Ayuntamiento. Y creemos también conveniente que como en general en todo de manera transversal pero muy concreto con estos espacios de la ciudad se abra un proceso de participación ciudadana para que también otros elementos que forman parte de nuestros parques, que no son solamente los vegetales también se tengan en cuenta para mejorar cada zona y para también atender a las necesidades de ocio, de esparcimiento de toda la población, por tanto esperamos que esta vez sí se de información pormenorizada de acerca de que está sucediendo en los Jardines del Prado, de porque se está sufriendo ese retraso en las obras que todo el mundo sabe que no se esperaba y que al mismo tiempo pues actuemos con rapidez para evitar, insisto, situaciones que desde luego nadie desea, que se pueden prevenir y que si suceden pues evidentemente va a ser tarde adoptar medidas porque lo hecho, hecho está, por lo tanto esperamos el voto favorable y esperamos el respaldo a esta proposición. Gracias.”

De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista Dña. Flora M.^a Bellón Aguilera:

“En este punto del orden del día va a intervenir el Sr. Concejal de Patrimonio y Política Medioambiental Sostenible.”

Del Sr. Concejal D. Sergio de la Llave Muñoz:

“Bien, han presentado ustedes una proposición, que utilizando como hilo conductor el arbolado pues han hecho un pequeño Frankenstein ¿no? En el cual ofrecen una visión más que decadente y gris de la situación del arbolado en nuestra ciudad, un tema en el cual no tengo la menor duda de que preocupa y ocupa a este Equipo de Gobierno en cuanto a las diferentes acciones llevadas a cabo por este Gobierno. Pongo como ejemplo, por ejemplo la creación de la Jefatura de Parques y Jardines, que no existía, la plantación de más de 1.300 árboles en diferentes puntos de la ciudad, actualmente llevamos plantados precisamente en la campaña que se está llevando a cabo de más de 230 ejemplares o por ejemplo el desarrollo del estudio de arbolado que se ejecutó el pasado año 2020. Me voy a centrar en los puntos de su proposición y voy a dar cuenta de cada uno de ellos. En cuanto a la evaluación del arbolado pues indicarles que desde la Concejalía se generan numerosos informes sobre diferentes cuestiones, ya sea por problemas, por daños, por acciones o plantaciones ¿no? Las plantaciones las voy a dejar al margen de esta intervención. Para el caso que nos ocupa les ofreceré los siguientes datos para que vean cuál es la comparativa desde cuando llegamos al gobierno, desde 2019 hasta la actualidad, en cuanto al número de informes generados, en 2019, 25; 2020, en pandemia 14; luego en 2021 se realizaron 99 informes; 2022, 33 informes y actualmente en este año llevamos 6 informes de diferentes puntos, diferentes cuestiones, todas ellas relacionadas con el arbolado, en total suman un total 177 informes sobre situaciones de arbolado en diferentes puntos de la ciudad, ni más ni menos. Como bien saben, pues a finales de 2020 vio a luz, gracias a nuestra gestión, la gestión socialista, el primer estudio de arbolado de esta ciudad, un estudio que evidentemente hay que ampliar, y que no deja de



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

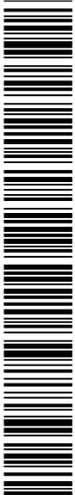
ser una aproximación necesaria y que estamos utilizando como herramienta de trabajo. Ese trabajo, el arbolado de Talavera de la Reina en el cual estaba coordinado por Francisco Tapiador, catedrático de la UCLM, que cuenta además con la asesoría técnicas del Doctor en Botánica Jesús Muñoz Fuentes, precisamente nos ofrece una anexo, el anexo 3 que imagino que lo conocerán, que nos hacen referencia sobre los árboles más afectados y que necesitan atención preferente, consta además de 69 planos. Comentarles además que desde 2022 esa jefatura de Parques y Jardines creó una propuesta metodológica sobre evaluación de arbolado, algo inédito en la gestión de este Ayuntamiento a lo largo del tiempo. Como pueden comprobar de lo que se hacía en la anterior legislatura a lo que se hace actualmente hay un cambio sustancial, prueba de ello es el descenso significativo además de incidencias que además mi compañero delegado de Hacienda y Contratación puede avalarlo al respecto. En cuanto al punto n.º 2 de la licitación de jardines es una cuestión que, efectivamente, se está trabajando en ello, tanto en la Concejalía Delegada de Contratación junto a la de Política Medioambiental, están en ese proceso, sí que es cierto que se presentó un recurso durante ese proceso y es en lo que se está trabajando para sacarlo cuanto antes, y refiriéndome al punto n.º 3, en la participación ciudadana, existen un Consejo Vecinal, existe un Consejo Local de Medio Ambiente, al cual precisamente el 24 de febrero de 2021, se abordaron diferentes puntos del orden del día en relación con el arbolado, y me quedo con uno de ellos que es sobre la situación de arbolado urbano, podas, reposición, previsiones de futuro, creación de grupos de trabajo, en esas fechas se creó un grupo de trabajo en el cual curiosamente pues muchos miembros del Consejo Local de Medio Ambiente, prefirieron no participar, y es que en cuestiones de arbolado hay que poner el cascabel al gato, efectivamente, y hay muchas veces que por mucha participación que des, la toma de decisiones, muchos no quieren participar en ella. En relación con el punto n.º 4, sobre los informes y su presentación en la web municipal, indicarles que se trata de expedientes administrativos y que para ello se requiere una autorización para su consulta, no obstante, en cuanto a la justificación de las acciones llevadas a cabo en los Jardines del Prado, ya saben que el proyecto está en la página del portal de licitación electrónica y que pueden consultarle en cualquier momento. Un proyecto digo, y esto sin acritud, que además fue contratado y mandado hacer en marzo de 2019 por el Grupo Popular, con lo cual yo les remito que cualquier duda directamente se dirijan al Equipo Redactor a quienes les contrataron para redactar el citado proyecto. Y por mi parte poco más, los Jardines del Prado están pidiendo explicaciones, las explicaciones yo creo que se pueden ver, se están plantando unos ejemplares magníficos, incluso les puedo decir que uno de aquellos expertos que en un principio denunciaba esa tala en los Jardines del Prado, hace pocas semanas en un programa de radio admitía que el trabajo que se está desarrollando ahora mismo en los Jardines del Prado es ejemplar, al igual que los árboles que se están plantando actualmente. Muchas gracias.”

De la Sra. Hernández del Mazo:

“Sr. de la Llave, ha dicho simplemente, ha respondido con un vago “se está trabajando en ello”, cuando se le ha preguntado por el estado del procedimiento de licitación del contrato de servicios de mantenimiento, esas han sido sus palabras textuales, “se está trabajando en ello”, o sea no ha aportado realmente ninguna información sobre en qué punto está, en qué fase está ese procedimiento de licitación, ¿cuál es el previsible plazo de resolución? Etc..., más que nada porque el mantenimiento de la masa arbórea no es solamente una cuestión de conservación de esas especies verdes sino también un tema de seguridad para la ciudadanía. Gracias.”

Del Sr. Rizo Rodríguez:

“En este caso tomo la palabra porque igual que, como ha dicho el compañero Portavoz del Partido Popular, en noviembre se habló ya de esto y seguimos olvidándonos de una información o una pregunta/cuestión que hice yo en el momento, no se olviden que aparte de la proposición que traen los compañeros muy bien redactada de la evaluación, hay que hacer una reposición de arbolado, estamos viendo como va a ser cierta zona de la zona centro, como Marqués de Mirasol y similar, que queda muy bonita en plano pero también quedaba muy bonita en plano la zona de la Corredera del Cristo, la cual se hizo una desocupación, si le gusta esa palabra, un desahucio, una reposición que todavía no se ha hecho de un arbolado ya que en toda la Corredera del Cristo se eliminó esos 4, 10, no sé cuantos ejemplares, ustedes lo sabrán mejor que yo, por un vandalismo supuesto que hay en el casco histórico, sí que cabe recordarle que ese vandalismo supuesto también dije en noviembre y me gustaría volver a añadir que es un vandalismo que se han dejado ustedes crear ya que le intentan poner un freno con dos policías locales, por ejemplo, en horarios alternos, en horario que hay más afluencia en la zona del casco viejo, pero con dos policías eso no se va a eliminar, ese vandalismo no se va a eliminar, tampoco como sucede con el Equipo de EAS, por ejemplo, que aquí se me negó que solo se atiendan policías especializados a estas presuntas, perdón, presuntas no voy a decir, a



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

estas personas, estas mujeres que son víctimas de la violencia de género en la cual solo se atiende dos policías de lunes a viernes y en horario de mañana, sí que me gustaría la única cuestión, ¿en qué punto esa Jefatura de arbolado, Sr. Concejal, en qué punto está ese enraizamiento de los ejemplares desahuciados de la calle Corredera del Cristo? Gracias.”

Del Sr. Moreno Ramos:

“Sr. de la Llave, usted como siempre nos responde con muchos informes, que se hacen aquí muchos informes, que se marean muchos papeles, para arriba, para abajo, pero realidades en las calles, en los parques y jardines, que es lo que nos preocupa, cada vez peor, y no hay nada más que darse un paseo por Talavera y me da igual el barrio que sea, eso es lo que vemos los ciudadanos, que la situación es peor, que hay una falta de mantenimiento, que se lo venimos alertando año tras año, que no se están podando los árboles como debe ser y en la época para mantenerlos controlados, que no se vayan de porte, y ustedes como siempre poniendo excusas y no explicando que realmente no están destinando dinero a esos mantenimientos, porque la realidad que ha quedado demostrada es que los Jardines del Prado durante tres años ustedes no realizaron ninguna, ninguna labor de mantenimiento, ni de conservación, ni de poda, y en muchísimas calles y parques de la ciudad, exactamente igual, y eso genera riesgo Sr. de la Llave, que es lo que a nosotros nos preocupa, cuando no se hacen unas podas de mantenimiento y unas podas selectivas, de las ramas de arriba, los árboles cogen tal porte que cuando llega el viento o el agua, pues alguno se cae o se caen algunas ramas, y eso genera peligro para los ciudadanos y eso es lo que a nosotros nos preocupa y es lo que se está pidiendo, se está pidiendo una evaluación exhaustiva de todos los parques y jardines, porque dentro de nada vendrá pues lo mismo marzo o abril pues ventoso y hay riesgo, de eso es lo que estamos hablando, no de si se han hecho no se cuantos informes, si eso es labor de los técnicos municipales, pero nuestra función aquí es preocuparnos por el mantenimiento de la ciudad, cosa que ustedes se olvidan, y es que las palmeras, y volvemos a ese tema porque ustedes no lo explican, se han realizado ya tratamientos, no se han realizado tratamientos, ¿qué van a hacer con las palmeras sin hojas que están muertas por toda la ciudad? ¿Qué van a hacer con la que hay aquí dentro del patio del Ayuntamiento que sale por encima el tronco del tejado? ¿La van a dejar ahí de adorno? ¿Qué van a hacer con la que hay en la plaza del Pan y en tantos y tantos jardines? ¿Qué van a hacer con las que están en los Jardines del Prado muertas y sin hojas? ¿Están esperando a ver si resucitan? ¿Las están dando algún tratamiento? Es que no lo podemos entender, pero es que esas cosas no las explican y ustedes dicen que han plantado más de 1.300 árboles, pero es que Sr. de la Llave si es que en cualquier paseo por la ciudad alcorques vacíos, esa es la realidad, salgan de los despachos, dense un paseo por la ciudad, que lo que hay son alcorques vacíos, que cuando un coche da contra una maceta y rompe la maceta y el árbol no se reponen, en fin, que esa es la realidad, y nos preocupan sobre todo los parques infantiles, y se lo vuelvo a decir, ustedes han talado 300 árboles en los Jardines del Prado y no han tocado ni un solo árbol, ni una sola rama de los árboles que hay en los parques infantiles, ni de las dos zonas que están cercanas a la Basílica, ni de ninguna otra zona de la ciudad, ahí hay un riesgo Sr. de la Llave, y por eso pedimos esa evaluación exhaustiva y que se intervenga, y que se realicen las podas de mantenimiento. En fin, entiéndanlo, déjense de excusas y pongan soluciones que es lo que se está pidiendo. Nada más, muchas gracias.”

Del Sr. Serrano Godoy:

“Pues Sr. de la Llave, me gustaría también poder dirigirme a la Sra. Alcaldesa pero es verdad que no va a ser posible a lo largo de todo el debate, y es verdad y lo apuntaba también el Sr. Moreno que quizá en la anterior moción tampoco estuvo presente, yo no sé si es porque no quiere escuchar algo que por otra parte está diciendo toda la ciudadanía, pero en fin, sería interesante que también escuchásemos su parecer al respecto. Vaya por delante que no se está poniendo en cuestión en ningún caso el trabajo ordinario del Servicio de Medio Ambiente que bastante hacen o el trabajo del Servicio de Contratación, pero lo cierto es que yo apoyo, le puedo reconocer que es una buena noticia que haya una Jefatura de Sección de Parques y Jardines, también es verdad que el servicio ha quedado descabezado, es verdad que por motivos ajenos al Equipo de Gobierno, pero desde luego el Servicio de Medio Ambiente no es ni mucho menos en dotación de personal lo que debería de ser para esta ciudad, por tanto yo tampoco sacaré pecho al respecto porque efectivamente pues se está viendo que la dotación de personal que tiene este Ayuntamiento en general pero en particular también en el Servicio de Medio Ambiente, pues no es acorde a las necesidades de la ciudad, y tampoco estamos poniendo en cuestión los informes y la evaluación que se haga de manera ordinaria, los trabajos de inspección que se hacen de manera ordinaria, que se llevan haciendo toda la vida en esta ciudad, lo que estamos diciendo con esta proposición es que a la vista está que eso es insuficiente porque si la evaluación hubiese sido correcta, no tendríamos episodios como el que ocurrió el pasado 8 de enero en el



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57

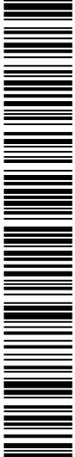


AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Prado, y es verdad que siempre puede haber inclemencias meteorológicas que son del todo imprevisibles, pero también es cierto que en concreto, en ese caso, no había de ninguna forma justificación al hecho de que cayese ese tipo de rama sobre un vehículo que insistimos, podría haber ocasionado y afortunadamente no fue así, daños muchos más lamentables en la ciudad. Por tanto lo que estamos pidiendo es una cosa totalmente lógica y es que se actualice ese estudio de arbolado, que por supuesto también apoyamos, como apoyábamos en su momento el planteamiento de catalogar todos los árboles de la ciudad, es verdad que en esto partimos de una situación de un serio déficit en lo que es el control y la evaluación de todo el arbolado de la ciudad y es desde hace muchas décadas, que esto es algo que se ha ido corrigiendo de manera paulatina por los distintos gobiernos, si yo no estoy diciendo que el Gobierno actual sea el responsable de que se caiga un árbol en una determinada calle, pero sí es responsable de adoptar medidas hoy en caso de que haya un fenómeno meteorológico que propicie que haya accidentes, insisto, no deseamos en nuestra ciudad, y no estamos diciendo que el Servicio de Medio Ambiente no haga su trabajo pero estamos diciendo que es necesario un trabajo extra, exhaustivo de evaluación para evitar ese tipo de situaciones. Y lo que también estamos diciendo y seguimos planteando es que la información que se tiene que dar acerca del proyecto del Prado tiene que ser total, es decir, justo lo contrario a lo que ha sucedido a lo largo de todos estos, todas estas semanas de trabajos. Y hacía usted referencia a la participación vecinal, que eso es algo que también se viene haciendo de manera ordinaria en el Consejo de Medio Ambiente o en el Consejo Vecinal, pero insistimos en que eso tampoco está siendo suficiente, y yo soy también consciente porque lo he vivido, que muchas veces la participación es algo quizá demasiado reactivo y que a todos nos gustaría que fuese más proactivo, pero está claro que cuando uno tiene, o tiene la voluntad o tiene en mente mejorar espacios de la ciudad, tiene que hacer por contar con los vecinos, no solamente con los vecinos, con los comerciantes y con todos los que pueden tener algo que decir en ese área o en ese espacio. Por poner un ejemplo, yo estoy convencido de que si usted va y pregunta a los vecinos y a los comerciantes de la Corredera sobre si están de acuerdo sobre la tala que ha producido, o el arranque o la eliminación total del arbolado en la Corredera, estoy convencido de que la inmensa mayoría le diría que no, y estoy convencido que si usted pregunta a comerciantes y a vecinos del conjunto del Casco Histórico pues le dirán que no están de acuerdo con que la justificación de eliminar árboles sea que hay vandalismo, como hay en todas las ciudades de nuestro país. Por tanto, vamos a seguir insistiendo en que ustedes tienen que proporcionar información acerca de lo que está sucediendo en el Prado, se les hizo un requerimiento también acerca de que se había encontrado exactamente y porque se había producido ese retraso en las obras, si resulta que se habían encontrado enterramientos, si se habían encontrado caminos de piedra, en definitiva, lo que estamos pidiendo es ni más ni menos que lo que entendemos que tiene que ser obligación del Equipo de Gobierno que es informar a la población cuando se está realizando un proyecto de tal calado y tan delicado como es el de los Jardines del Prado, que no solamente atañe a esa zona de la ciudad sino que es parte de la identidad de todos los talaveranos y por tanto entendemos que tienen derecho a saber exactamente que está ocurriendo en el Prado, cual está siendo el impacto de esos trabajos y lógicamente que se va a hacer ante semejante escenario, y lo otro es una cuestión de puro sentido común, Sr. de la Llave, que se haga una evaluación exhaustiva, que se prevea cualquier tipo de situación indeseada y que se haga atendiendo a los últimos hechos y a la actualización de los datos que se podían tener en el año 2020 o en el año 2018 pero que está claro que hoy no sirve. Nada más, muchas gracias.”

Del Sr. de la Llave Muñoz:

“Bueno, en relación con las podas, están coordinadas por el Jefe de Parques y Jardines. En relación con las palmeras, hay varias noticias de prensa o sea, puede buscarlo en hemeroteca igual que en el caso de las podas. Mire, 21 de febrero, en febrero del 21 yo salí, incluso hay alguna noticia en vídeo acerca de las palmeras. En relación con podas preventivas en los Jardines del Prado, pues es cuestión de buscar, mire, el 10 de agosto de 2020, hacen poda preventiva de los árboles del Prado en Talavera, previa al plan integral millonario. Hay más, es cuestión de buscar un poco en google, pero claro, uno que se dedica a estar más de viaje que paseando por las calles de la ciudad pues no sabrá que se están realizando podas, por ejemplo, en el paseo de la Estación o en Gregorio de los Ríos, entre otros casos, no obstante si quiere más información sobre podas se la podemos ofrecer sin ningún tipo de problema. En cuanto a recursos humanos, en la Concejalía de Medio Ambientes pues únicamente fíjense cual es la preocupación de este Equipo de Gobierno que se ha creado un puesto de jefatura de Parques y Jardines, se ha creado en la última RPT un puesto de administrativo y también se ha creado un puesto de agente medioambiental, conscientes de ese problema de recursos humanos y por eso se trabaja en mejorarlos. En cuanto a la evaluación exhaustiva pues me resulta muy curioso que efectivamente, vienen ustedes con una proposición cuando casualmente el 19 de enero a mí me facilitan, desde mi propia Concejalía, propuestas económicas de estudios de evaluación de riesgo de arbolado por parte de alguna empresa. Entenderán que esto no me resulta nada casual pero



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

que desde luego sí que demuestra que yo ya estaba trabajando en este caso. Si tienen la molestia de consultar el Anexo III del Estudio de Arbolado, podrán comprobar que de esos 10.200, algo más de 10.200 árboles inventariados, hay algo más de 800 árboles que presentan algún tipo de síntoma: inclinación, enfermedad, falta de vitalidad, etc.... Bueno pues a día de hoy hemos realizado ya 84 sustituciones de esos árboles y el resto está bajo vigilancia y evaluación por si hay algún tipo de riesgo, en cada caso, casa especie, etc...., pues es totalmente diferente. Las tengo apuntadas pero no creo conveniente por cuestiones de tiempo hacer una relación pormenorizada. En cuanto a la licitación de los Jardines, como ya les he dicho, se presentó un recurso por una asociación, se está trabajando en esa revisión el cálculo de costes, no obstante también quiero llamar a la tranquilidad, la empresa sigue ofreciendo sus servicios, se sigue desarrollando con total normalidad y por lo tanto no hay que preocuparse en cuanto a podas y diferentes tareas de mantenimiento en el sector oeste de la ciudad. En todo caso, entendemos que se trata, que todo lo propuesto se está desarrollando, que está en proceso, y quiero manifestar que votaremos en contra de su proposición. Muchísimas gracias.”

Sometido el asunto dictaminado a votación ordinaria, ésta dio el siguiente resultado:

Votos a favor del dictamen: NUEVE de los concejales de los grupos municipales Popular (5), Vox (2) y de los Concejales no adscritos (2).

Votos en contra del dictamen: CATORCE de los concejales del grupo municipal Socialista.

Abstenciones: NINGUNA.

En consecuencia, por la expresada mayoría, la Sra. Alcaldesa declaró adoptado el siguiente acuerdo:

Desestimar la proposición presentada por el Grupo Municipal Popular para la evaluación exhaustiva del arbolado de parques y jardines.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PLN.2023.2.8. Expte. 00036/2023/SEC. Resoluciones de Alcaldía-Presidencia correspondientes al mes de enero de 2023. Toma de conocimiento.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 123.1 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se da cuenta del extracto/resumen de las Resoluciones que han sido dictadas por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Talavera de la Reina correspondientes al mes enero de 2023, transcritas al Libro electrónico del Ayuntamiento, y que han estado a disposición de los miembros del Pleno desde su convocatoria.

El Pleno de la Excm. Corporación municipal toma conocimiento.

PLN.2023.2.9. Expte. 00182/2023/TES. Resoluciones dictadas y transcritas al libro electrónico de la Tesorería Municipal. Toma de conocimiento.

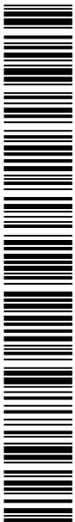
Se da cuenta del extracto/resumen de las Resoluciones que han sido dictadas por los titulares de la Tesorería y Recaudación Municipales, que han sido transcritas al Libro electrónico de Tesorería municipal, que van desde la número 207/2023 a la número 744/2023 y que han estado a disposición de los miembros del Pleno desde su convocatoria.

El Pleno de la Excm. Corporación municipal toma conocimiento.

PLN.2023.2.10. Expte. 00029/2023/INT. Informe sobre ejecución presupuestaria del cuarto trimestre de 2022. Toma de conocimiento.

Se da cuenta del informe de la Intervención municipal sobre la ejecución del Presupuesto correspondiente al cuarto trimestre del año 2022 y que ha estado a disposición de los miembros del Pleno desde su convocatoria.

El Pleno de la Excm. Corporación municipal toma conocimiento.



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 08:14 13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

PLN.2023.2.11. Expte. 01012/2022/TES. Informe de morosidad correspondiente al tercer trimestre de 2022. Toma de conocimiento.

Se da cuenta del informe de la Tesorería municipal sobre cumplimiento de los plazos de pago y sobre morosidad del tercer trimestre de 2022 y que han estado a disposición de los miembros del Pleno desde su convocatoria.

El Pleno de la Excm. Corporación municipal toma conocimiento.

PLN.2023.2.12. Expte. 00104/2023/TES. Informe de morosidad correspondiente al cuarto trimestres de 2022. Toma de conocimiento.

Se da cuenta del informe de la Tesorería municipal sobre cumplimiento de los plazos de pago y sobre morosidad del cuarto trimestre de 2022 y que han estado a disposición de los miembros del Pleno desde su convocatoria.

El Pleno de la Excm. Corporación municipal toma conocimiento.

PLN.2023.2.13. Preguntas de respuesta oral en el Pleno

No hubo.

PLN.2023.2.14. Ruegos y preguntas.

En el turno de intervenciones se producen las siguientes:

De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista Dña. Flora M.^a Bellón Aguilera para dar contestación a las preguntas del Pleno anterior:

“Sí, efectivamente hay dos preguntas, a la primera de ellas que efectuó la Sra. Susana Hernández del Mazo va a contestar el Sr. Sergio de la Llave y a la segunda que la efectuó el Concejal Sr. Gerardo Sánchez Muñoz, va a contestar la Concejala Montserrat Muro.”

Del Sr. Concejal D. Sergio de la Llave Muñoz:

“En relación al número de trípticos impresos sobre la fracción de orgánica son 25.000 unidades. Gracias.”

De la Sra. Concejala Dña. Montserrat Muro Martín:

“En el momento en el que tuvimos constancia de que a raíz de las lluvias de diciembre se habían producido esos charcos dentro de ese camino, se dio información a la Junta, me consta que han estado haciendo aportaciones y están esperando que ocurran otras lluvias para comprobar si se ha, definitivamente, se ha solventado o tienen que incluir más aporte de material. Gracias.”

Del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Vox D. David Moreno Ramos:

“En primer lugar es sobre los Jardines del Prado y es si tienen fecha prevista de finalización de las obras y si van a realizar algunas podas de mantenimiento en las zonas de los parques infantiles que nos preocupan.

Y una segunda pregunta o ruego que tiene pendiente de realizar mi compañero Gerardo Sánchez.”

Del Sr. Concejal D. Gerardo Sánchez Muñoz:

“Hemos tenido conocimiento recientemente de que se ha puesto en contacto con este Ayuntamiento la promotora ProBox Intur, para ofrecer la posibilidad de celebrar aquí el campeonato de España de boxeo. Queríamos hacer un ruego que es, que faciliten todo lo posible y den todas las facilidades a la promotora para que este evento deportivo se lleve a cabo dada la importancia que tiene a través de todos los medios tanto nacionales como internacionales, y principalmente porque lo disputa también un paisano nuestro como es Adam Trenado, entonces simplemente era eso. Muchas gracias.”



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	13/03/2023 08:14
MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 09:57



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Del Sr. de la Llave Muñoz:

“Sí, en relación con la fecha, a lo largo de la primavera está previsto que se dará finalización de las obras y en cuanto a las podas, se han ejecutado podas en diferentes acacias, plataneros y alguna especie más, puede dar usted una vuelta y verá que se han realizado diferentes podas. Gracias.”

Del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Santiago Serrano Godoy:

“Sí, una pregunta que haré yo mismo y otra que hará la Viceportavoz Gelen Delgado. La mía es referente a, bueno trasladar el malestar de muchos hosteleros por la adjudicación de las barras del concierto de Leiva. Es preguntar al Equipo de Gobierno si pueden dar información de cuál ha sido el procedimiento de adjudicación de este servicio, que según tenemos entendido se ha realizado por parte de la Junta de Comunidades, dentro de la celebración del 40 aniversario y si se ha dado la publicidad debida para favorecer la competitividad y la concurrencia en este procedimiento. Muchas gracias.”

De la Sra. Viceportavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Angela Delgado Paniagua:

“Yo, mi pregunta está referida al evento que se celebró el pasado 12 de febrero de la Romería de Santa Apolonia porque hemos recibido numerosas quejas por parte de romeros que a la altura del camino entre Valdelacruz y las Córdoba se encontraban todos los caminos cortados con vallas, cadenas y candados y que no les permitía seguir el camino y por lo tanto muchos se tuvieron que dar la vuelta y no asistieron al final a la Romería. Si bien es cierto que ustedes han iniciado un estudio y le han terminado el estudio de los caminos ocupados, es verdad que ese estudio no sirve absolutamente de nada si no se abre un expediente o un procedimiento por vía administrativa para notificar y que los ocupantes de los caminos examinen ese expediente y puedan alegar y presentar los documentos y las justificaciones que estimen oportunos. Actualmente decimos que el Ayuntamiento de Talavera no ha hecho ninguna actuación en este sentido, por todo lo cual pues los caminos públicos siguen estando ocupados. Mi pregunta es la siguiente, ¿van a iniciar ustedes algún día el expediente de recuperación de caminos? ¿O vamos a tener que seguir soportando que los senderistas y los romeros se queden a mitad de camino y surja este malestar para todos los vecinos de Talavera? Muchas gracias.”

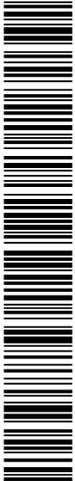
De la Sra. Bellón Aguilera:

“A la primera pregunta que se ha efectuado se contestará en el pleno siguiente pero a la segunda que acaba de hacer la Sra. Delgado le va a contestar D. Luis Enrique Hidalgo.”

Del Sr. Concejel D. Luis Enrique Hidalgo Díaz:

“Sí, efectivamente en los últimos años ya ha habido de forma recurrente cortes de esos caminos, le hablo por ejemplo del 2015, en el 2016, 2017, en el 2011, 2012, yo creo que eso es algo que usted conoce perfectamente. Y sí, ya se están iniciando los trabajos para hacer públicos, abrir todos esos caminos, tal y como usted misma acaba de decir, ya hay un informe, ya hay documentación y claro que se va a tramitar el expediente para abrir los caminos. Gracias.”

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las doce horas y doce minutos, extendiéndose el presente borrador de acta que firma la Sra. Alcaldesa, de lo que yo, como Secretaria General certifico.



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	13/03/2023 08:14
MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	ALCALDESA - PRESIDENTA	13/03/2023 09:57